

PURACÉ

AREA SOBRESALIENTE DEL RELIEVE COLOMBIANO

El Municipio de Puracé se encuentra ubicado en la zona centro del Departamento del Cauca, sobre la cordillera central de los Andes, es montañoso en su mayoría y posee una extensión de 707 Km2 según el Esquema de Ordenamiento Territorial; de 783 Ha el DNP y el IGAC considera en algunos de sus estudios 904 Km2, pues incluye la zona de Santa Leticia, en litigio con el Departamento del Huila.



Parque principal
Andino



Volcán Puracé



Cóndor

Fundado el 1 de diciembre de 1.840, por el general Tomas Cipriano de Mosquera, figura como Municipio desde 1853, época en la que el general Tomás Cipriano de Mosquera fuera su primer alcalde. En 1856 se convierte en distrito y entra a formar parte de la provincia de Popayán, hasta el año de 1892.

Según Ordenanza N° 30 del 18 de abril de 1936 la Cabecera Municipal se traslada a Coconuco, regresando posteriormente a Puracé en 1949, hasta que en el año 1962 se sitúa definitivamente en Coconuco, la cual dista 26 Km de Popayán.

La cabecera Municipal es Coconuco, está localizada a los 02° 20' 53" de latitud norte y 76° 30' 03" de longitud oeste. La altura sobre el nivel del mar es de 2.850 m. Temperatura media: 16°C. Precipitación media anual: 1.811 mm.





PROGRESO PARA TODOS

Los planes de desarrollo Municipal se entienden como instrumento básico de gestión que estimula a construir factores de éxito del Programa de Gobierno que el Alcalde liderará, ejecutará y gestionará en los próximos cuatro años en búsqueda de objetivos, productos y valores agregados para el fortalecimiento de los procesos democráticos y de participación comunitaria, reiterando que la prioridad será darle salida a los compromisos pactados que movilizaron las preferencias electorales, sin desconocer las diferentes necesidades sociales y comunitarias que se presentan a nivel general asumiendo la responsabilidad de lo que significa un desarrollo integral para el Municipio de PURACE - COCONUCO.

Conocedores de la realidad municipal, hemos identificado las necesidades reales de la población a través de los ejercicios de cartografía social y mesas de priorización de necesidades realizadas a lo largo y ancho del municipio y por ende sabemos de la distancia que hay entre lo establecido en el presupuesto municipal y las demandas sociales; comprendemos igualmente el desfase entre lo que se quiere y lo que realmente se puede hacer, por ello orientamos los esfuerzos hacia la concreción de lo posible y viable y no hacia lo deseable, buscando con ello realizar una correcta utilización de los recursos a disposición, buscando de esta manera incrementar la eficiencia y eficacia de la Administración Municipal.

Tomando en cuenta las especificidades propias del Municipio, los planes de vida indígena constituyen importante referente para los objetivos del PDM, en razón a su población mayoritariamente indígena, reconociendo igualmente los derechos de otros grupos y de las comunidades campesinas, sus formas de asociación y representación.

De esta manera, el Plan de Desarrollo del Municipio de Puracé – Coconuco 2016-2019, es un trabajo que no solo busca resultados a corto plazo que sean medibles y cuantificables al terminar la vigencia de Gobierno, sino también, desarrollar un proyecto visionario que desde el fortalecimiento de la base comunitaria, genere una población capaz de competir, convivir y valorar su identidad, un municipio capaz de articularse con otras regiones para lograr mayores y mejores resultados y una administración realmente comprometida al servicio de su comunidad.

INTRODUCCION

El Municipio de Puracé, ha sido diagnosticado y caracterizado en anteriores Planes de Desarrollo, en los EOT, Plan de Vida Indígena, planes agropecuarios, Planes de Ordenamiento de Cuencas, agendas ambientales, y en diferentes documentos de carácter sectorial. Sin embargo, la capacidad de los funcionarios, la vinculación de diferentes instituciones, públicas y agencias de desarrollo que acompañan los procesos de planificación, los indicadores de desarrollo, de gestión, de inclusión o exclusión, de re-distribución, muestran tendencias preocupantes que se manifiestan en los niveles de pobreza y en la ejecución parcial o incompleta de planes, programas y propuestas que no se llevan a la realidad mientras que los problemas subsisten y el rumbo del desarrollo municipal es aún un reto por asumir, apropiar y re-estructurar. La actual Administración centra sus mejores esfuerzos en mitigar las distintas problemáticas sociales que afectan al municipio, priorizando y atendiendo oportunamente las demandas sociales sin olvidar la magnitud del reto que significa un desarrollo integral para el municipio.

ambiental en general. Se conoce también como endesarrollo o desarrollo local, como expresión de gobernabilidad de quienes habitan un territorio y lo gobiernan con decisiones, políticas y estructuras organizativas y comunitarias propias como condiciones para satisfacer sus necesidades, expectativas y aspiraciones.

El Plan de Desarrollo contiene como insumo primordial el Programa de Gobierno, y se hace una lectura de la realidad del Municipio con la comunidad mediante su participación en talleres específicos y reuniones en las veredas. Por esta razón esta propuesta de trabajo se enriqueció desde la participación comunitaria.

Otro enfoque estratégico del plan de desarrollo Municipal 2016-2019 es el denominado Desarrollo micro-local, el cual ha adquirido gran importancia en los últimos años si tenemos en cuenta que las dinámicas económicas, sociales, ambientales y culturales que han venido siendo generadas en el marco del proceso de globalización, han repotenciado la dimensión local y regional para muchos efectos, entre ellos, para la planificación de los procesos de desarrollo (pensar globalmente, actuar localmente).

MARCO CONCEPTUAL

La Administración Municipal asume el desarrollo como el reconocimiento a la autonomía territorial y el derecho a la diferencia, condiciones determinantes para garantizar la convivencia, la democracia, la sostenibilidad social y



MISIÓN

De conformidad con la Constitución Política de 1.991 y demás normatividad vigente, el Municipio como Entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, debe prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar y propender por el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes garantizando seguridad y calidad de vida, en armonía con el entorno natural.

VISIÓN

Al año 2026 el municipio de Puracé – Coconuco será reconocido a nivel Nacional e Internacional como un territorio ecoturístico, etno-cultural, cuidador hídrico, minero - sostenible y agropecuario, respetando las diferencias socioculturales de la región; donde cada habitante del municipio aporta al desarrollo con una conciencia de respeto hacia su entorno, disfrutando de unas condiciones de autosostenibilidad, bienestar y desarrollo integral.

OBJETIVO GENERAL

Establecer acciones enmarcadas en políticas y estrategias de cambio y de unidad que faciliten poner en práctica los principios fundamentales del Programa de Gobierno, para orientar y acelerar el desarrollo social, rescatando la credibilidad en sus habitantes para orientarlo hacia la confianza institucional y el resurgimiento económico y social

RETOS DE GOBIERNO

El Municipio habrá mejorado la calidad de los servicios de salud y fortalecido las competencias básicas y laborales con acceso a internet y computadores para los estudiantes. La Administración Municipal habrá dado respuesta a la comunidad Puraceña, con el mejoramiento vial para la integración regional, generando movilidad urbano-rural y dinámica económica de los sectores agropecuario, industrial, comercial y turístico.

Se ofrecerán mejores condiciones de vida a la población residente en el territorio de Puracé con la ampliación de las coberturas y mejoramiento de la calidad de los servicios de acueducto y saneamiento básico, garantizando la protección de los recursos naturales.



METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO DIMENSIONAL

La estructuración del presente Plan de Desarrollo se basa en una fase previa de análisis, con la orientación, y acompañamiento de los diferentes líderes comunitarios en donde se busca dinamizar los objetivos de la planificación, socializar su alcance y programar las diferentes actividades para su formulación y concertación social.

Se adelantaron trabajos de cartografía social de acuerdo a las veredas sectorizadas en donde se busca que la información recolectada armonice con el programa de gobierno del señor Alcalde Jairo Rolando Certuche Garcés.

Las instancias participativas reglamentadas por la ley 152 de 1994, se ejecutaron de acuerdo a la siguiente sectorización:



CORREGIMIENTO DE PURACÉ:

Vereda Campamento, con la asistencia de las veredas de Cuare, Pululo, Tabio y sus respectivos sectores.

Centro Poblado Puracé con la asistencia de las veredas de El Alto anambio, Chapio y demás sectores.

Vereda Hato Viejo con la asistencia de las veredas de Hispala, Patico, 20 de Julio, Ambiro y demás sectores.

CORREGIMIENTO DE COCONUCO:

Cabecera Municipal Coconuco con la presencia de las veredas Cobaló, Pisanrabo, San José bajo, San Pedrillo, Chiliglo, San Bartolo, 3 de noviembre, Alto de la Laguna, Alto Calaguala, y en la vereda de Patugo con la presencia de las veredas el Consuelo, Lagos San Miguel, el Jigual Coconuco, Pinisigo, y el Trébol.

CORREGIMIENTO DE PALETARÁ:

Vereda el Márquez con la presencia de Vereda el Mirador, Josefina, vereda Rio, Negro.

Depósito con la presencia del sector campesino ASCAMP, vereda rio claro y vereda Paletará centro.

CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA:

Vereda La Playa con la presencia de las veredas Porvenir, San Fernando, El Aguacatal, Vega Candelaria, Brisas, bellavista y La Esmeralda.

Centro poblado Santa Leticia con la presencia de las veredas de Alto Candelaria, patio Bonito, La Palma, El Roble y asentamiento de Juan Tama.

Vereda Tijeras con la presencia de las veredas de Kilómetro 48, San José, Dos quebrada, Yarumalito y San Antonio.

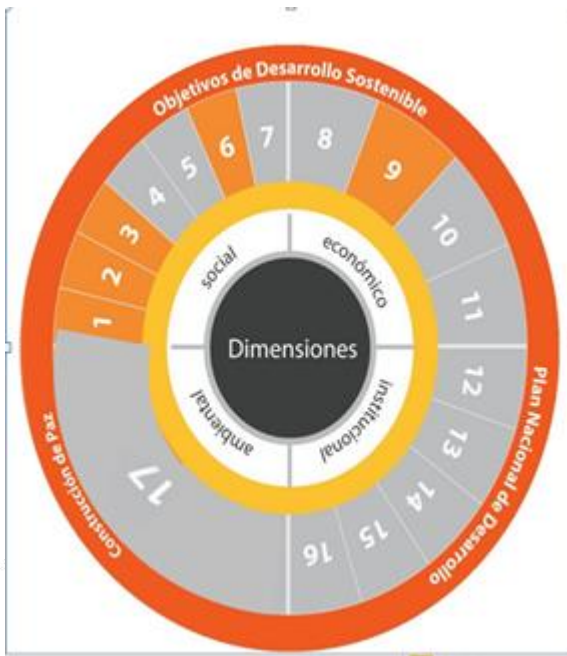
DIMENSIONES DE DESARROLLO Y SECTORES

Las acciones institucionales de la Administración 2016-2019 estarán encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio de Puracé mediante la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, cultura, recreación y deporte, promoviendo la formación técnica, tecnológica y profesional, con acceso a las TICs , garantizando el derecho



a la vivienda digna y la protección de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de la violencia, adultos mayores, personas víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad y desplazados.

Sectores



1. Educación.
2. Salud.
3. Agua potable y saneamiento básico.
4. Deporte y recreación.
5. Cultura.
6. Vivienda.
7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social.
8. Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo.
9. Agropecuario.
10. Transporte.
11. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.
12. Fortalecimiento Institucional
13. Equipamiento.
14. Desarrollo comunitario.
15. Justicia y seguridad.
16. Prevención y atención de desastres.
17. Ambiental

UNIÓN Y COMPROMISO, EQUIDAD EN LO SOCIAL.



DIMENSIÓN SOCIAL



EDUCACIÓN.



La educación es un derecho que constituye uno de los pilares fundamentales y básicos para el desarrollo Municipal. Según datos estadísticos del DANE en el año 2014, se presentaba un porcentaje de 8.9% de analfabetismo en mayores de 15 años, siendo el sector rural el más afectado, en base a las cifras analizadas se realiza la implementación de un programa de educación para adultos, en colaboración con la Secretaria de Educación. El problema paulatinamente se va reduciendo dada la cobertura educativa, porque es un factor de autoexclusión en la sociedad actual. Las razones del analfabetismo son faltas de interés personal, bajos ingresos y la necesidad de dedicar el tiempo al trabajo y en ocasiones por la distancia existente entre hogares y las escuelas.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

No	TIPO	CANTIDAD
1	INSTITUCION EDUCATIVA	5
2	CENTROS EDUCATIVOS	8
	TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	13

NIVEL ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA DESDE LOS 6 MESES A 5 AÑOS

SEDE EDUCATIVA	ZONA	MODALIDAD	SECTOR	CALENDARIO
CDI COCONUCO	U	Escolarizado	Oficial	A
CDI SYSNES Y PINGÜINOS	R	Escolarizado	Oficial	A

NIVEL PREESCOLAR

SEDE EDUCATIVA	ZONA	MODALIDAD	SECTOR	CALENDARIO
Jardín Infantil Ignacio A. García	U	Escolarizado	Oficial	A
Preescolar Casa del Niño	R	Escolarizado	Oficial	A
Preescolar El Principito	R	Escolarizado	Oficial	A
Preescolar Colonia Escolar	U	Escolarizado	Oficial	A

NIVEL PRIMARIA

SEDE EDUCATIVA	ZONA	MODALIDAD	SECTOR	CALENDARIO
Escuela Mixta Coconuco	U	Académica	Oficial	A
Colonia Escolar Coconuco	U	Académica	Oficial	A
Escuela integrada Santa Leticia	R	Académica	Oficial	A
24 Escuelas Rurales	R	Académica	Oficial	A

NIVEL SECUNDARIA Y MEDIA

SEDE EDUCATIVA	ZONA	MODALIDAD	SECTOR	CALENDARIO
Colegio Colonia Escolar	U	Comercial	Oficial	A
Colegio Guillermo L. Valencia	U	Agropecuario	Oficial	A
Colegio Manuel M. Mosquera	R	Académico	Oficial	A
Colegio Margarita Legarda	R	Agropecuario	Oficial	A
Colegio Ag. Paletará	R	Agropecuario	Oficial	A

En algunas sedes del Municipio se identificó como situación problemática principal, el mal estado de la infraestructura, lo que genera baja calidad en la prestación del servicio de educación, además se presenta deficiencia en dotaciones, disponibilidad de servicios de internet y telecomunicaciones existiendo en la actualidad una relación general de 79.6 estudiantes por computador en el municipio teniendo en cuenta área rural y urbana.

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE OFICIAL Y CONTRATADA

PLANTA	CARGO	PREESC	B. PRIM	B. SECUND	MEDIA	CONTR	TOTAL
Rectores				5			5
Coordinadores				4			4
Directores			7				7
Docentes Aula		5	74	68	11		158
Director Núcleo	1						1
TOTAL PLANTA OFICI.							175
Docentes Contra.						12	12
TOTAL PLANTA DOCE							187

Directivos: 5 rectores, 3 coordinadores, 8 directores rurales 1 director de núcleo.

Una planta total de docentes oficiales nombrados en el municipio de 174.

Oferentes: 20

Preescolar: 5

Básica secundaria: 80

Nombramientos planta global: 69

Del total alumnos matriculados, el cuatro por ciento (4%) desertaron teniendo un incremento del 0.5% respecto del año anterior.

Los objetivos se centran en contribuir al mejoramiento de la calidad educativa para tratar de responder conjuntamente a las necesidades más urgentes y establecer buenas relaciones a nivel Departamental y Nacional para facilitar el nivel de gestión. A pesar del recorte del Gobierno Nacional en relación al PAE, la Administración 2016-2019 pretende brindar alimentación escolar a los estudiantes de las cinco Instituciones Educativas desde el grado sexto al grado once (educación básica secundaria y media) en la medida de las posibilidades económicas con las que cuente el Municipio. Adecuar y remodelar aulas, dotar cada establecimiento educativo, transporte escolar de calidad para los estudiantes de básica secundaria y media del corregimiento de Santa Leticia. Se organizará en forma participativa el plan educativo Municipal, fortalecer los establecimientos educativos y evitar la pérdida de plazas de estudio, rendir información oportuna a las entidades competentes y de control, porque de ello depende la asignación de recursos, gestionar la ampliación de cobertura si la demanda lo requiere, brindar una educación de calidad a los niños, jóvenes y adolescentes del Municipio de Puracé – Coconuco.

SALUD.



El Municipio como parte del Sistema de Seguridad Social en Salud es garante de los derechos de sus habitantes y de la corresponsabilidad de todos los integrantes del sistema, gestor eficiente de sus competencias, articulador a nivel regional y local de acciones interinstitucionales, vigilante de la situación de salud pública, en pro de una sociedad de Puracé integralmente sana.

El plan en salud del Municipio de Puracé se guiará a través de los siguientes enfoques, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población.

ENFOQUE POBLACIONAL:

Intervenciones en salud dirigidas a la población en general que buscan disminuir los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, condiciones étnicas y/o culturales y los niveles de vulnerabilidad que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

ENFOQUE DE DETERMINANTES:

Conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones, El enfoque de determinantes plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro factores:

- Ambiental
- Comportamiento Humano
- La herencia (Factores biológicos propios del individuo)
- La respuesta de los servicios de Salud

ENFOQUE DE GESTIÓN SOCIAL DE RIESGO:

Proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de estos, para evitar desenlaces adversos teniendo en cuenta la articulación de acciones interinstitucionales que permitan disminuir los factores de riesgo mediante su implementación seguimiento y evaluación periódica.

El estado de salud, habitualmente se mide indirectamente a través del conjunto de problemas de salud que afectan al bienestar de la población y que se ha convenido en denominar morbilidad. Es importante considerar, sin embargo, que un análisis integral del perfil de la morbilidad incluye no sólo a las enfermedades, sino también a otros problemas de salud como aquellos que

afectan la salud mental, los accidentes de tránsito, la violencia, la drogadicción, entre otros.

Cuando se habla de nivel de salud de una población, en realidad se está hablando de distintos factores (Jeannette Vega) pero si se dan cuenta, la mitad de los factores que influyen sobre cuán saludable es una población tienen que ver con factores sociales. Los factores biológicos son solamente el 15%, los factores ambientales un 10% y los asociados a atención de salud en todas sus gamas no más que el 25% (Vega Jeannette. Enfoque de Determinantes Sociales de la Salud, orientaciones para la Agenda Social. Conferencia presentada Programa de Gerencia Social y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Construyendo la nueva Agenda Social desde la mirada de los determinantes sociales de la salud. Chile, 2005)

La situación de necesidades en salud en un área geográfica o grupo de población está usualmente caracterizada por variables e indicadores que representan diferentes dimensiones.

Las necesidades insatisfechas en salud no solo se expresan a través de indicadores de morbilidad y mortalidad; por su relación como determinantes de salud, los indicadores socioeconómicos y los de recursos, acceso y cobertura de los servicios de salud son también una fuente importante para la evaluación de dichas necesidades. En este sentido, la necesidad se expresa como un daño o

riesgo a la salud o bien como una carencia.

En contraste, bajo la óptica de salud como calidad de vida, donde el enfoque es más hacia los determinantes que hacia las consecuencias de la enfermedad, una situación saludable será aquella en donde existan mejores condiciones de vida, disponibilidad de recursos y mayor bienestar (Instituto Nacional de salud, boletín epidemiológico)

Concluyendo que la salud está determinada por la interacción de situaciones complejas y particulares como las condiciones históricas, económicas, sociales, ambientales y biológicas, las intervenciones en salud se deben plantear desde un enfoque social, económico, cultural y educativo y se deben tener en cuenta el entorno de la población. Desde esta perspectiva se presenta el perfil con diferentes variables que muestran el entorno del Municipio de Puracé, además del análisis de los eventos de importancia en salud pública.

Población Municipal

En la actualidad la población del municipio de Puracé tiene un crecimiento promedio de 3,27%. (Fuente: Censo DANE)

2013		
Total	Hombres	Mujeres
15.233	7.903	7.330

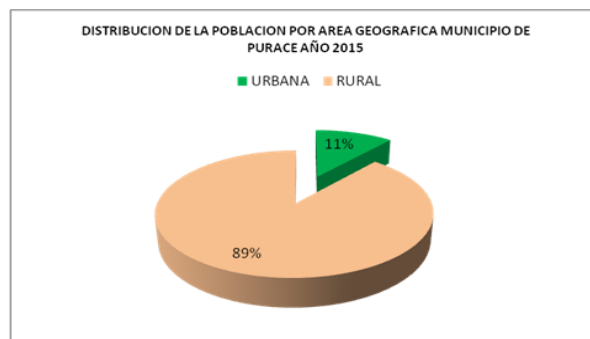
2014		
Total	Hombres	Mujeres
15.249	7.907	7.342

2015		
Total	Hombres	Mujeres
15.261	7.904	7.357

Según la información del Censo

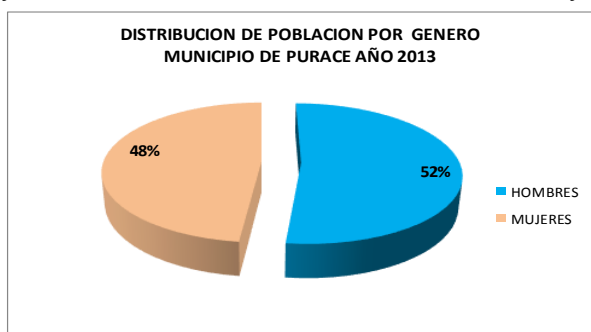
DANE de 2005, proyectada para el año 2015, el Municipio de Puracé cuenta con una población estimada de 15.261, distribuida en la zona urbana 1706 equivalente al 11% y rural 13.555 equivalente al 89%, respectivamente.

Fuente: Censo DANE



Fuente: Censo DANE

La situación expuesta refleja un crecimiento poblacional que pone en riesgo la calidad de vida de los habitantes ya establecidos debido a la mayor



competencia por los recursos existentes, mayores requerimientos de atención a población vulnerable a nivel rural ya que el 89% de los habitantes se encuentran en área rural mientras que el 11% están en el área urbana.

En Puracé hay 15.233 habitantes de los cuales 7.903 son de sexo masculino y 7.330 de sexo femenino además el 87% están ubicados en la zona rural y 13% en la zona urbana (Fuente DANE).

GRUPOS ETAREOS	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
0-4	1.589	809	5	780	5
5-9	1.469	756	5	713	5
10-14	1.682	867	6	815	5
15-19	1.779	929	6	850	6
20-24	1.517	810	5	707	5
25-29	1.180	630	4	550	4
30-34	1.017	535	4	482	3
35-39	932	475	3	457	3
40-44	819	417	3	402	3
45-49	733	376	2	357	2
50-54	625	321	2	304	2
55-59	495	253	2	242	2
60-64	421	218	1	203	1
65-69	354	187	1	167	1
70-74	250	136	1	114	1
75-79	192	101	1	91	1
80 Y MÁS	179	83	1	96	1
Total	15.233	7.903	52	7.330	48

Fuente: Censo DANE

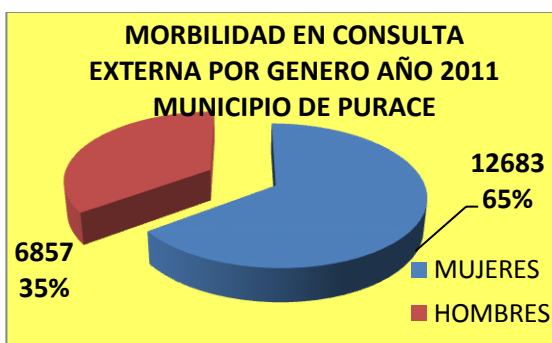
Estos indicadores permiten cuantificar y caracterizar las condiciones de vida de la comunidad

El índice de condiciones de vida proyectado por DANE para el Municipio de Puracé es 55,15.

MORBILIDAD

En el año 2011, la ESE Popayán, en el punto de atención de Puracé realizó 19540 consultas médicas por atención en consulta externa, lo cual representa una tasa de 779; lo que significa que, de cada 1000 habitantes, 779 personas presentaron morbilidad en el año 2011; presentándose como la principal causa de consulta externa la Rinofaringitis aguda, con una tasa de incidencia de 262,74 por cada 1000 habitantes.

De las 19540 consultas, 12683 corresponde a mujeres, representando un 65% de la morbilidad y 6857 corresponde a hombres, representando un 35% de la morbilidad por consulta externa



FUENTE: RIPS de atención consulta externa ESE Popayán punto de atención Puracé

MORTALIDAD

La tasa de mortalidad infantil certificada por DANE en el año 2011 es 16,83.

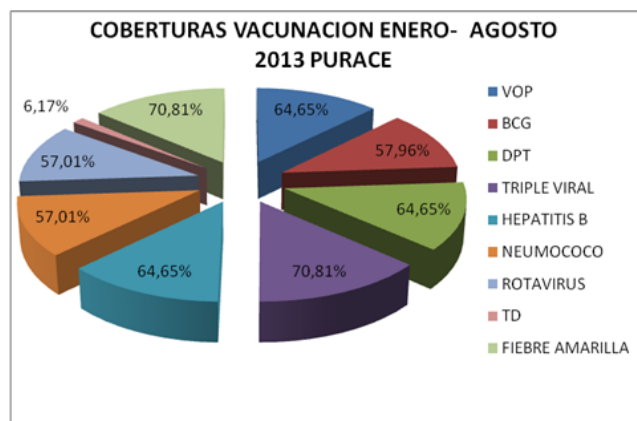
De acuerdo con estadísticas vitales del DANE en el año 2011 se presentaron 41 defunciones en el municipio.



FUENTE: DANE. 2005 - 2013

2005	18.93
2006	18.51
2007	18.09
2008	16.67
2009	17.25
2010	16.83
2011	16.83
2012	16.07
2013	15.52

COBERTURA VACUNACIÓN



Coberturas tomadas de la SSDC a corte agosto 2013; se evidencia que la cobertura para VPH reportada por el departamento para el Municipio de Puracé es de 99,1%

Con las jornadas de vacunación, monitoreos rápidos de cobertura, búsquedas activas que se viene realizando con apoyo de las actividades contratadas por el PIC y la articulación de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el Municipio de Puracé, se

han logrado al momento coberturas útiles de vacunación, como lo muestra las gráficas anteriores.

El uso generalizado y constante de las vacunas ha demostrado su eficacia en el control e incluso, en la erradicación de enfermedades, además del compromiso entre la Entidad Territorial con la población del Municipio de Puracé y la capacidad de ejecución de la ESE Popayán con su Punto de Atención Puracé.

ASEGURAMIENTO

De la población total del Municipio el 96.15% se encuentra afiliada al Régimen Subsidiado y el 3.85% se encuentra con afiliación al régimen Contributivo.

Las personas con afiliación al régimen subsidiado pertenecen a los Niveles 1 y 2 del SISBEN y listados censales de los resguardos indígenas del Municipio.

La afiliación al régimen contributivo es muy mínima puesto que las fuentes de empleo en el Municipio son muy escasas.



De acuerdo con los resultados del censo DANE 2005, en el Municipio de Puracé 6 de cada 1000 personas presentan algún tipo de discapacidad.

En la población de 15 a 19 años es la que se presenta el mayor número de personas con discapacidad, lo cual representa el 11% de la población discapacitada.

La población mayor de 80 años es la que presenta el menor número de personas con discapacidad, representando el 1.09% de la población discapacitada.

También podemos observar que del total de la población discapacitada el 40.65% se encuentra entre los 20 a los 59 años; siendo la población productiva la más afectada con algún tipo de discapacidad.

Grupos de edad (años)	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	91	54	37
De 3 a 4	4	3	1
De 5 a 9	9	8	1
De 10 a 14	4	4	0
De 15 a 19	10	7	3
De 20 a 24	5	3	2
De 25 a 29	6	3	3
De 30 a 34	4	2	2
De 35 a 39	4	3	1
De 40 a 44	3	0	3
De 45 a 49	6	3	3
De 50 a 54	5	0	5
De 55 a 59	4	2	2
De 60 a 64	4	3	1
De 65 a 69	5	3	2
De 70 a 74	11	5	6
De 75 a 79	3	3	0
De 80 a 84	3	2	1
De 85 y más	1	0	1

POBLACIÓN DISCAPACITADA

En el Municipio se han presentado algunas dificultades en relación al manejo de la población en estado de discapacidad, además las limitaciones en el sistema de información, registro, vigilancia, evaluación y seguimiento de los riesgos y de la condición de discapacidad, se ha venido gestando acciones para la articulación de acciones de acuerdo a las competencias, estrategias y programas entre los diferentes sectores e instituciones, se está adelantando la implementación de una política de discapacidad la cual conlleva desde el censo de la población, identificación, caracterización, diagnóstico y seguimiento a los casos pero además se evidencia la falta de una política de empleo que garantice el acceso a las oportunidades laborales en igualdad de condiciones.



ADULTO MAYOR



De acuerdo con la proyección de Población del DANE, y como se observa en distribución de la población de Puracé; los adultos mayores del Municipio son 1.860 lo cual representa un 12% de la población total. En general la población de adultos mayores del Municipio de Puracé, se caracteriza por vivir en condiciones de pobreza, poseen un bajo o ningún nivel de escolaridad, su condición económica y social es mala, debido a que por su edad no tienen ingresos; se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social debido a que se encuentran desamparados, muchos viven solos o tienen que velar por sus familias.

OBJETIVOS

Programa: Cobertura e infraestructura de salud en el Municipio de Puracé

OBJETIVO 1: Garantizar la cobertura de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), para la población del Municipio de Puracé.

OBJETIVO 2: Mejorar la infraestructura destinada a la prestación del servicio de salud en la zona urbana y rural del Municipio de Puracé.

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADORES DE RESULTADO

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado 2019
Porcentaje de la población vulnerable afiliada al SGSSS.	99.0%	100%
Porcentaje de los centros y puestos de salud mejorados.	%	100%

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado 2019
Porcentaje de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos en salud oral, visual y auditiva.	100%	100%
Tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles.	ND	1.64
Porcentaje de incremento de la población sin caries con énfasis en la primera infancia, niñez y adolescencia.	ND	10%
Porcentaje de incremento de la población mayor de 18 años sin pérdida dental por enfermedad bucodental prevenible.	ND	10%
Porcentaje de implementación del programa de crecimiento y desarrollo de los menores de diez años (según la Resolución 412 del 2000).	ND	100%
Porcentaje de la población mayor de 25 años con problemas de hipertensión arterial.	ND	

INDICADORES DE PRODUCTO

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto 2019
Población asegurada al régimen subsidiado		
Población asegurada al régimen contributivo		
Porcentaje PQR atendidas y respondidas	ND	100%
Número de seguimientos a la implementación de los tres componentes obligatorios del SOGC.	ND	32
Número de puestos de salud de la zona rural dotados	ND	2
Número de puestos de salud de la zona rural mejorados	ND	2
Número de metros cuadrados ampliados en los puestos de salud rurales.	ND	50

Indicadores de Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto 2019
Número de organizaciones aliadas vinculadas en el fomento de estilos de vida saludable, la salud bucal, visual y auditiva y el control de las ENT.	ND	4
Número de actividades físicas implementadas para población de 13 a 64 años.	ND	
Número de minutos de actividad física incluidos a la semana en instituciones de formación de niños, niñas y jóvenes.	0	180
Porcentaje de ambientes libres de humo de tabaco y sus derivados en los lugares definidos por la Ley 1335 de 2009.	s.d.%	100%
Número de jornadas de servicio de salud oral desarrolladas en la zona rural y urbana.		10

Programa 3: vida saludable y condiciones no transmisibles.

OBJETIVO 1: Fortalecer la capacidad de gestión de los servicios para el mejoramiento de la accesibilidad y la atención integral e integrada de las Enfermedades No Transmisibles - ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.



Número de jornadas de servicio de salud visual desarrolladas en la zona rural y urbana		10
Número de jornadas de servicio de salud auditiva desarrolladas en la zona rural y urbana.		10

Programa 4 seguridad alimentaria y nutricional.

OBJETIVO 1: Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población Puraceña con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.

INDICADORES DE RESULTADO

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado 2019
Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición global.	0%	0%
Porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	s.d.%	0%
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0%	0%
Tasa de sobrepeso y obesidad en hombres de 18 a 64 años	s.d.%	35%
Tasa de sobrepeso y obesidad en mujeres de 18 a 64 años	s.d.%	45%
Tasa de sobrepeso y obesidad en mujeres de 13 a 49 años	s.d.%	30%

INDICADORES DE PRODUCTO

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto 2019
Número de jornadas de valoración del estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años desarrolladas	ND	8
Número de meses de lactancia materna incrementado (exclusiva en menores de 6 meses)	0	2
Número de jornadas de capacitación en nutrición infantil para padres y madres de familia desarrolladas	0	8
Número de niños con bajo peso al nacer atendidos	ND	0
Número de niños y niñas menores de 5 años con anemia atendidos.	ND	0
Número de escolares entre 5 y 12 años con anemia nutricional atendidos	ND	0
Número de jornadas de capacitación en temas de hábitos saludables y nutrición desarrolladas en la zona rural y urbana	ND	8
Número de jornadas de actividad física implementadas	ND	60



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

AGUA POTABLE

Las 1.030 viviendas existentes en el área urbana todas tienen servicio de acueducto que benefician a unos 4.326 usuarios. De las 2.570 viviendas del sector rural, el 81% de la población (2081 viviendas) cuenta con sistemas de abastecimiento, el 15 % se abastece por otro sistema de mangueras y abastecimientos familiares y el 1% debe acarrear el agua.



El 18.20% del servicio total Municipal está en las áreas urbana de Coconuco y centro poblado de Puracé, mientras que en Santa Leticia se cuenta con un sistema de abastecimiento o tanque del cual se benefician 100 familias.

Estos abastecimientos de agua carecen de planta de tratamiento y purificación haciendo que el agua no reúna todas las condiciones de potabilidad.

El abastecimiento a la cabecera Municipal se hace por medio de un acueducto con planta de tratamiento y agua proveniente del manantial conocido como Tinajuela. La cabecera Municipal, Coconuco y Puracé tiene el mayor consumo de agua de 158

L/día, que es el doble de las necesidades de agua de una persona.

Ninguno de los acueductos veredales cuenta con sistema de tratamiento de agua para el consumo humano, la totalidad de las familias potabiliza por medios físicos como, hervir el agua, filtración o decantación casera cuando se presenta turbidez.

La gran mayoría usa el agua sin tratamiento alguno, tomando agua "confiable", excepto algunas familias indígenas y campesinas que viven en las partes altas donde existen cuerpos de agua (nacederos) que en el imaginario de la gente es agua "pura", en tanto sus fuentes cruzan por tramos de montaña sin ninguna contaminación.

Ninguno de los sistemas de abastecimiento cuenta con tratamiento del agua. Por razón de la dispersión geográfica y poblacional los sistemas de tanques veredales o almacenadores-distribuidores se hace mediante red de mangueras, complementado con el acondicionamiento de nacederos y ojos de agua como prácticas más comunes. Según los datos del Censo del 2005 la cobertura Municipal del servicio de alcantarillado tiene un cubrimiento mayor al 50%. Solamente siete Municipios superan estas coberturas, entre ellos el Municipio de Puracé con una cobertura del 88.4% que equivale a 1.758 viviendas conectadas con el servicio.

SANEAMIENTO BÁSICO

En el sector de saneamiento básico se presenta un problema caracterizado por inadecuada disposición final de excretas humanas y animales (estiércoles), el cual tiene mayor incidencia en el medio rural y constituye la principal fuente de contaminación de las fuentes abastecedoras de agua.

Entre las alternativas de saneamiento básico que pueden hacer las mismas las familias se cuentan:

Zanjas de infiltración, las cuales no controlan el total del impacto de la contaminación, pero si contribuye a mitigar en buena medida la contaminación directa de las fuentes de agua. Requiere ciertas condiciones de pendiente y funciona mejor en determinados tipos de suelo, con bajo nivel freático.

En el Resguardo de Paletará y zona campesina. De 369 viviendas existentes el 45.5% no cuenta con un adecuado sistema de tratamiento y disposición final de aguas servidas, se hace a campo abierto contaminando, suelo y aguas. El 41.7% utilizan letrinas de hueco y solo el 12.8% de las viviendas cuentan con sistema aceptable de disposición final de excretas.

Según datos de la secretaria de salud las afecciones asociadas al uso del manejo de agroquímicos es otro de los problemas que se presentan en el medio rural.

Según información oral en los talleres se confirma que un bajo porcentaje de los

cultivadores hacen uso de equipos de prevención de la contaminación por biosidas o agro tóxicos como respiradores adecuados, impermeables, botas, regulación de las boquillas de aspersión según las condiciones naturales como, viento, temperatura, humedad y acciones después de las aplicaciones como adecuado lavado de manos, disposición adecuada ropa usada en el proceso, disposición adecuada de los sobrantes y empaques y aplicadores de los agroquímicos para prevenir contaminación en la vivienda y tener en cuenta los plazos previstos por los fabricantes para el consumo de leche, carne una vez intervenidos los animales.

La responsabilidad estará centrada en las familias y la Administración Municipal agotará esfuerzos para gestionar acompañamiento, capacitación, promoción y efectos demostrativos para que sean efectivas y apropiadas por la gente.





AGUAS RESIDUALES

Las aguas servidas, en las actividades agrícolas y actividades domésticas, junto con sustancias tóxicas arrastradas por las lluvias aportan la mayor contaminación a los cuerpos de agua, principalmente quebradas, ríos y estanques, haciendo que los habitantes y animales que las usan aguas abajo, sufran las consecuencias, generando mayores costos para su potabilización, afectando actividades como la pesca, cría de trucha y otros usos agropecuarios. En la mayoría de parcelas o fincas no se hace una adecuada disposición final de las aguas usadas para el lavado de productos agrícolas y pecuarios como lavado de café, sobrantes y empaques de papa, desvicerado de trucha, pollos etc. La Administración podrá viabilizar opciones para que las familias por si mismas implementen sistemas de muy bajo costo, como: Franjas de filtración, biodigestores, sistemas biológicos de tratamiento, trampas de grasas.



COBERTURA DE ALCANTARILLADO EN SERVICIO DE COCONUCO Y PURACÉ.

La construcción y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado están a cargo del Municipio y la Administración y operación a cargo de las empresas sociedades y juntas de administración urbanas y veredales. En Puracé la asociación de aseo, acueducto y alcantarillado desde hace 8 años, en Coconuco a cargo de la empresa de Acueducto, Alcantarilla y Aseo de Coconuco S.A. ESP.

El servicio de alcantarillado en la Cabecera Municipal Coconuco el 98% está conectado a la red de alcantarillado, en el centro poblado de Puracé el 95%. En el sector rural las aguas residuales domésticas, prácticamente no tienen un manejo adecuado de disposición final. En Coconuco y Puracé existen plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que al igual de las plantas de potabilización actualmente no funcionan.

DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

DEPORTE



El deporte y la recreación forman parte del diario acontecer de los niños, jóvenes, adultos, se cuenta con una infraestructura acorde a la actividad deportiva y recreativa. Polideportivos en Coconuco y Puracé, cancha de micro-fútbol, baloncesto y volibol en algunas veredas, se deben acondicionar para que puedan ser utilizadas por los amantes al deporte, la recreación y sano esparcimiento.

CULTURA

Puracé es un Municipio pluriétnico y multicultural, teniendo en cuenta que el 70% de la población es indígena, para los cuales la cultura es el conjunto de saberes, dogmas, creencias, tradiciones y prácticas que determinan y caracterizan su manera de sentir, pensar y actuar socialmente. Las culturas regionales diferenciadas constituyen una riqueza clave y un potencial para el desarrollo y para la consolidación de la región como elemento esencial en el proceso de articulación de

los campesinos y legitimación de sus propuestas

Su identidad se manifiesta a través del lenguaje simbólico, la percepción del territorio, su espiritualidad, su manera de interactuar con la naturaleza buscando la armonía con la madre tierra, espacio de convivencia espiritual y físico, espacio de existencia basado en el respeto, la reciprocidad y la solidaridad.

Se realizará actividades como festivales o exposiciones culturales y artísticas de música, danzas, teatro, pintura, escultura, poesía, bandas, etc. También se fortalecerá y dará apoyo a las escuelas de formación artística y cultura. Todo esto para aumentar el interés de los jóvenes para el aprovechamiento de los espacios como la biblioteca o los programas lúdicos artísticos brindados en el Municipio.

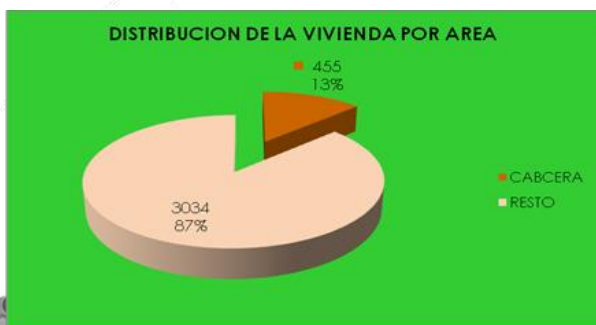


VIVIENDA



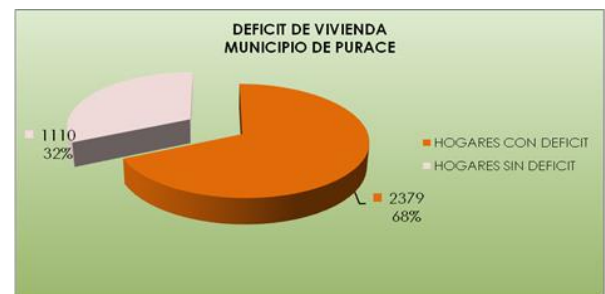
Dentro de las principales necesidades manifiestas en la cartografía social por los habitantes del Municipio de Puracé Coconuco, tanto rural como urbano, se presenta la generación de proyectos de vivienda, para el mejoramiento o reubicación de viviendas de alto riesgo. La población joven y económicamente activa es la franja poblacional más necesitada.

De acuerdo con los datos del DANE, en el Municipio de Puracé hay 3489 hogares, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 455 hogares que corresponden al 13% están ubicados en la cabecera Municipal y 3034 hogares que representan el 87% están ubicados en el resto del Municipio.

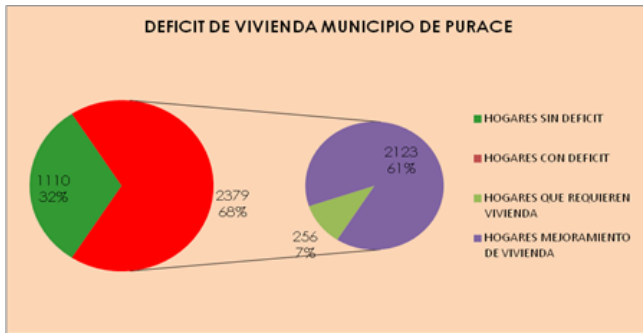


La tendencia y ritmo de la expansión urbana se produce hacia el sector Norte - Oriental de la zona urbana y se estima que se construyen en promedio cinco viviendas al año. En cuanto a la formalidad e informalidad del crecimiento urbano, se construye con licencia de construcción en promedio de dos viviendas al año, y de manera informal tres viviendas al año.

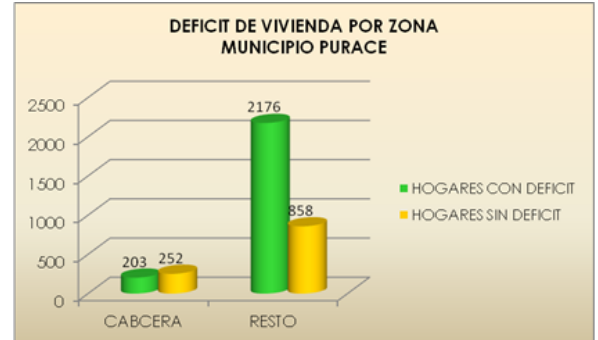
En cuanto al déficit de vivienda se ha establecido que 2379 hogares, que corresponden al 68% presentan déficit de vivienda y 1110 hogares que representan el 32% no presentan déficit de vivienda.



Según datos del DANE, en el Municipio de Puracé de los 3489 hogares, 1110 hogares que equivalen al 32% no presentan déficit de vivienda, mientras que 2379 hogares que corresponden al 68% tienen déficit de vivienda; de estos hogares 256 que representan el 7% de los hogares necesitan una solución de vivienda, y 2123 hogares que equivalen al 61% requieren mejoramiento de vivienda.



Fuente: censo DANE



DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA MUNICIPIO DE PURACÉ:

En el Municipio de Puracé de 2379 hogares que presentan déficit de vivienda, 203 hogares están ubicados en la Cabecera Municipal 2176 están ubicados en el resto del Municipio. De los 1110 hogares que no tienen déficit de vivienda, 252 están ubicados en la cabecera y 858 en el resto del Municipio.



La administración Municipal 2016-2019, buscara combatir el déficit de viviendas en el municipio a través de la gestión gubernamental.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La población vulnerable que existe en el Municipio de Puracé la conforman los niños, jóvenes, adultos mayores, madres y padres cabeza de familia, desplazados y discapacitados. Siguiendo la directriz del Plan de Desarrollo, estos grupos de personas se les deben prestar la atención oportuna y necesaria garantizando el cumplimiento de los derechos fundamentales y el respeto por el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

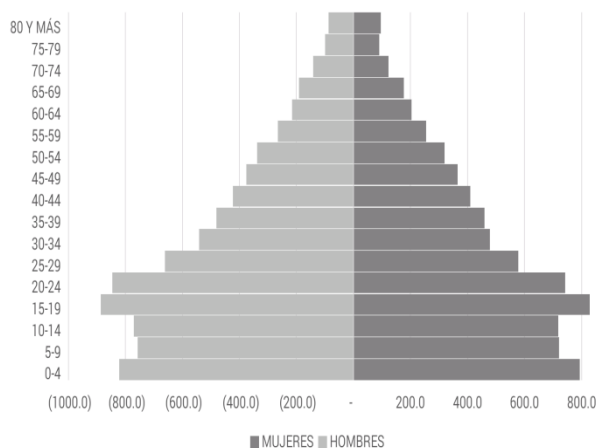
En la actualidad la población del Municipio de Puracé tiene un crecimiento promedio de 3,27%.

Según la información del Censo DANE de 2005, proyectada para el año 2015, el Municipio de Puracé cuenta con una población estimada de 15.261, distribuida en la zona urbana 1706 equivalente al 11% y rural 13.555 equivalente al 89%, respectivamente.

La distribución de la población de acuerdo al género y grupos de edad se presenta en la siguiente tabla.

GRUPOS ETAREOS	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
0-4	1.589	809	5	780	5
5-9	1.469	756	5	713	5
10-14	1.682	867	6	815	5
15-19	1.779	929	6	850	6
20-24	1.517	810	5	707	5
25-29	1.180	630	4	550	4
30-34	1.017	535	4	482	3
35-39	932	475	3	457	3
40-44	819	417	3	402	3
45-49	733	376	2	357	2
50-54	625	321	2	304	2
55-59	495	253	2	242	2
60-64	421	218	1	203	1
65-69	354	187	1	167	1
70-74	250	136	1	114	1
75-79	192	101	1	91	1
80 Y MÁS	179	83	1	96	1
Total	15.233	7.903	52	7.330	48

En Puracé hay 15.233 habitantes de los cuales 7.903 son de sexo masculino y 7.330 de sexo femenino además el 87% están ubicados en la zona rural y 13% en la zona urbana (Fuente DANE).



Pirámide poblacional. (DANNE 2015)

INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Según el DANE, para el 2012, el Municipio de Puracé cuenta con una población de infancia y adolescencia (0-17 años) aproximada de 7.905 habitantes, 3282 de género masculino y 4623 de género femenino.

Durante los años 2008 a 2011 la tasa de mortalidad materna se mantuvo en cero (0). La tasa de mortalidad infantil según DANE a vigencia 2011 es de 16.08 por mil nacidos vivos, dato que no es tan crítico teniendo en cuenta la meta nacional de 16 por mil para el 2015.

Tasa de mortalidad infantil ha tenido un comportamiento variable, sin embargo, se evidencia un crecimiento entre el año 2013 y 2014 de 0,56%.

Las enfermedades infecciosas prevalentes (Infecciones Respiratoria y Enfermedades Diarreicas Agudas) han dejado de ocupar los primeros lugares en muertes de niños y niñas menores de 5 años; siendo ahora – de acuerdo al DANE- las primeras causas de mortalidad infantil aquellas relacionadas con el periodo perinatal, malformaciones congénitas y los accidentes.

Teniendo en cuenta los índices reportados por salud, en el Municipio se obtuvo para el año 2014 una tasa de bajo peso al nacer del 11.7% el Municipio de Puracé cuenta con una duración promedio de lactancia materna exclusiva de 4 meses y una duración promedio de la lactancia total de 20 meses.

Durante el año 2015 no se han reportado casos de VIH en gestantes, lo cual nos da una tasa de cero en la transmisión materno-infantil de esta enfermedad; dato tomado de los registros de SIVIGILA 2010 y fuentes Hospitalarias del Municipio.

EQUIDAD DE GÉNERO.



Tradicionalmente, y por consideraciones culturales las mujeres campesinas e indígenas, en el medio rural y de los cascos urbanos, se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, principalmente las mujeres cabeza de hogar.

La contribución al desarrollo Municipal y principalmente al desarrollo rural por parte de la mujer en el Municipio de Puracé, es muy significativa en la vida social y en la cotidianidad familiar. A pesar de ello nuestras mujeres rurales de igual edad,

igual trabajo y similar nivel educativo ganan menos salario que los hombres, sus niveles de subempleo y desempleo muestra brechas notorias, así como el acceso a oportunidades medios de producción y espacios para decisiones.

A nivel político la participación en el manejo de los asuntos sociales es reducida e irónicamente, se calcula que la participación en las jornadas electorales, si no es mayor, al menos es igual que la de los hombres, sin embargo, en la conducción y manejo de los asuntos sociales, en los espacios decisorios, cuerpos colegiados, cargos públicos, la presencia de las mujeres es sensiblemente inferior, salvo en trabajos de menor jerarquía. En las últimas administraciones la proporción de concejales hombres y concejales mujeres es de 10 a 1. A nivel indígena se nota mayor participación de las mujeres en los asuntos comunitarios y públicos, pero sigue existiendo diferenciaciones notorias respecto de los hombres. Solo una vez se ha postulado una mujer como candidata a la alcaldía Municipal (2008-2011).

Población en condición de discapacidad.

Es muy claro que las decisiones y las acciones en “discapacidad”, a nivel Municipal deben ser parte constitutiva de la política social y han de encarnar la visión de desarrollo que plantea el PDM. La inclusión y el tratamiento de las PESD, en la práctica por parte de las Administraciones Municipales se hace con actitudes paternalistas, asistencialistas y de manera marginal.

Se han dedicado pocos esfuerzos para visibilizar la problemática de discapacidad y responder a los requerimientos más apremiantes. La Ley Clopatofsky ha sentado bases para pasar a una nueva etapa en la cual, sin descuidar la respuesta a lo apremiante, se pueda intervenir como parte de la visión de desarrollo local y en el marco de política pública la situación en cual se encuentra población con diferentes limitaciones en el Municipio.

En el Municipio de Puracé en particular, a excepción de las iniciativas de la FUNDACIÓN FEDAR y la FUNDACIÓN RODRIGO ARROYAVE, implementadas a mediados del 2011 en algunos resguardos indígenas y actualmente en proceso, no se registran acciones para esta población en ninguna de las administraciones pasadas, salvo actividades de carácter asistencialista y de manera aislada basada prácticamente en la entrega de ayudas técnicas. Actualmente, las iniciativas para reivindicar los derechos de las PESD, surgen de las propias familias en forma solitaria y por sus propios medios.



Datos del censo Nacional 2005 precisa una población de 1.208.873 habitantes en el Departamento del Cauca tiene y el

Ministerio de la Protección Social a diciembre de 2010 calcula una población de 111.448 personas en situación de discapacidad, 9,2% y para el Municipio de Puracé de 9% (1411 personas ESD), superando a la medida Departamental (7.67%) en la prevalencia de limitaciones.

El origen o causa de las diferentes discapacidades en el municipio de Puracé se establece en el cuadro siguiente, estimado según muestra de un 15% de la población Indígena.

Población campesina

El Plan de Desarrollo identificado por el

Origen de la discapacidad	Total	Hombres	Mujeres
Enfermedad general	34,2	28,6	40,9
Accidente	24,3	30,2	17,1
Alteración genética, hereditaria	12,7	11,2	14,4
Condiciones de salud de la madre durante el embarazo	9,8		10,2
Dificultades en la prestación de servicios de salud	21,6	8,7	12,9
Complicaciones en el parto			4,0
Enfermedad profesional	1,7	1,9	1,4
Lesión auto infligida	0,9	1,0	0,8
Consumo de psicoactivos	0,5	0,7	0,3
Conflicto armado- Víctima	0,6	0,8	0,2

slogan “Unión y compromiso... Gobierno y progreso para todos” promoverá la participación e implementación de políticas y proyectos que oriente el desarrollo del municipio en busca de mejorar las condiciones y niveles de vida de la población indígena y campesina por igual. Para el caso de la población campesina la estrategia parte de cualificar sus niveles organizativos facilitando así su participación efectiva en los procesos decisorios, y en la búsqueda de recursos para la adquisición de tierras en los ámbitos del desarrollo Municipal.

Como condición necesaria debe centrarse la atención en fortalecer la gobernabilidad comunitaria, para que campesinos, colonos, indígenas y venideros tengan espacios para reconocerse en la diferencia y asumir juntos un papel direccionador del desarrollo rural. Seguramente mediante procesos organización, participación, reconocimiento por la diferencia, se puedan superar los diferentes conflictos que tipifican la relación como pobladores y actores sociales en un territorio compartido con los cabildos quienes viven las mismas necesidades, el Estado en el caso del Parque Nacional Natural Puracé y con el sector privado.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Según la Red Nacional de Información herramienta de caracterización de la Unidad de Víctimas, el Municipio de Puracé cuenta con un total de 335 solicitudes recibidas, o han declarado en él y residen en cualquier otro lugar,



según la tabla que se muestra a continuación:

Por su parte, atendiendo al enfoque étnico, se tiene la siguiente información:

ETNIA	PERSONAS
Ninguna	785
Indígena	30
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	12
Gitano(a) ROM	1

De acuerdo a la información disponible en el RUV, suministrada por la población víctima, se realiza una aproximación al enfoque de género presentando la

DEFENSORÍA	PERSONERÍA	PROCURADURÍA	CONSULADOS	NO_DEFINIDO	TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS
75	260	0	0	0	335

distribución correspondiente al Municipio.

GENERO	PERSONAS
Hombre	380
Mujer	364
No Informa	84

En concordancia con información disponible en la Subdirección RNI, se presenta la distribución concerniente a las personas víctimas con discapacidad y sin ella, a fin de revisar los programas existentes en la oferta territorial que

apunten a mejorar las condiciones de vida de esta población.

DISCAPACIDAD	PERSONAS
Con discapacidad	55
Sin discapacidad	773

ENFOQUE DIFERENCIAL: Se presenta la distribución por ciclo vital (rangos de edad definidos) de la población víctima ubicada en la entidad territorial, pudiendo distinguir entre diferentes etapas del ciclo

como son: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y Persona mayor (envejecimiento y vejez).

EDAD ACTUAL	PERSONAS
Entre 0 y 5 años	16
Entre 6 y 11 años	62
Entre 12 y 17 años	86
Entre 18 y 28 años	141
Entre 29 y 60 años	281
Entre 61 y 100 años	95
Sin información	147

PRESUNTO AUTOR



El cuadro presenta información disponible frente al reconocimiento del presunto autor, esta información proviene de las declaraciones realizadas por la población víctima, haciendo una distinción por cada hecho victimizante asociado al presunto autor, de igual forma se muestran dos columnas referentes al total de eventos y el total de personas que han resultado afectadas, entendiendo que el número de eventos siempre será mayor que el de personas, dado que una misma persona pudo haber sido víctima en diferentes eventos.

Hecho Victimizante	Personas Guerrillas	Personas Paramilitares	Personas BACRIM	Personas Fuerza Pública	Personas no identificado	Personas Otro Autor	Total de Eventos	Total de Personas
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	145	0	0	0	5	1	156	150
Amenaza	69	0	0	0	8	0	79	76
Desaparición forzada	8	0	0	0	7	0	14	14
Desplazamiento forzado	338	29	3	8	77	21	470	451
Homicidio	19	4	1	0	79	0	109	101
Minas Antipersonal, Municion sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1	0	0	0	2	0	3	3
Secuestro	4	0	0	0	2	0	5	5
Tortura	1	0	0	0	0	0	1	1
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	3	0	0	0	2	0	5	3
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	17	0	0	0	133	0	150	149
Total	523	33	4	8	308	22	992	828

RANKING DE MUNICIPIOS (POBLACIÓN INCLUIDA): Se encuentra el dato de las personas cuyo hecho victimizante ocurrió en el respectivo Municipio, de estas personas se establecen dos datos relacionados a su localización posterior a la ocurrencia. El primero es a dónde van a declarar las víctimas del Municipio, tomando los 5 lugares a los cuales acuden principalmente. El segundo corresponde a la ubicación actual, señalando los 5 posibles lugares en los que principalmente las víctimas se encuentran. Para las dos localizaciones se muestra el Departamento, Municipio y cantidad de personas asociadas al dato.

PERSONAS POR OCURRENCIA	DEPARTAMENTO DE DECLARACION	MUNICIPIO DE DECLARACION	PERSONAS POR DECLARACION	DEPARTAMENTO DE UBICACION	MUNICIPIO DE UBICACION	PERSONAS POR UBICACION
2.620	CAUCA	POPAYAN	1.434	CAUCA	POPAYAN	884
	CAUCA	PURACE	547	CAUCA	PURACE	613
	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	109	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	394
	VALLE DEL CAUCA	CALI	78	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	107
	HUILA	LA PLATA	34	VALLE DEL CAUCA	CALI	68

Se encuentra el dato de las personas que declararon su hecho victimizante en el respectivo municipio, de estas personas se establecen dos datos relacionados a su localización en la trazabilidad del hecho victimizante. El primero es donde ocurrió el hecho victimizante, tomando los 5 lugares de los cuales principalmente provienen. El segundo corresponde a la ubicación actual, señalando los 5 posibles lugares en los que principalmente las víctimas se encuentran. Para las dos localizaciones se muestra el Departamento, Municipio y cantidad de personas asociadas al dato.

PERSONAS POR DECLARACION	DEPARTAMENTO DE OCURRENCIA	MUNICIPIO DE OCURRENCIA	PERSONAS POR OCURRENCIA	DEPARTAMENTO DE UBICACION	MUNICIPIO DE UBICACION	PERSONAS POR UBICACION
626	CAUCA	PURACE	547	CAUCA	PURACE	312
	CAUCA	PUERTO TEJADA	16	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	161
	CAUCA	EL TAMBO	12	CAUCA	POPAYAN	66
	HUILA	PITALITO	9	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	9
	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	7	NARIÑO	PASTO	4

Se encuentra el dato de las personas cuya ubicación actual corresponde al municipio en cuestión, de estas personas se establecen dos datos relacionados a su localización en la trazabilidad del hecho victimizante. El primero es donde ocurrió el hecho victimizante, tomando los 5 lugares de los cuales principalmente provienen. El segundo corresponde a dónde van a declarar las víctimas del municipio, tomando los 5 lugares a los cuales acuden principalmente.

PERSONAS POR UBICACION	DEPARTAMENTO DE OCURRENCIA	MUNICIPIO DE OCURRENCIA	PERSONAS POR OCURRENCIA	DEPARTAMENTO DE DECLARACION	MUNICIPIO DE DECLARACION	PERSONAS POR DECLARACION
828	CAUCA	PURACE	613	CAUCA	PURACE	312
	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	32	CAUCA	POPAYAN	297
	CAUCA	POPAYAN	24	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	31
	HUILA	LA PLATA	19	HUILA	LA PLATA	21
	CAUCA	GUAPI	17	HUILA	LA ARGENTINA	15

– GENERACIÓN DE INGRESOS

Consultando desde diferentes fuentes disponibles en la Subdirección RNI, se presenta la relación de personas víctimas que se ubican el municipio y se encuentran vinculadas a los diferentes programas de la Oferta Institucional.

ENTIDAD	PROGRAMA	PERSONAS VINCULADAS
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS	MAS FAMILIAS EN ACCION	223
	GENERACIÓN DE INGRESOS (CAPITALIZACION MICROEMPRESARIAL)	1
AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA -ANSPE	UNIDOS	208

SALUD

De acuerdo a la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Registro Único de Afiliados –RUAF del Ministerio de Salud, para el municipio en cuestión, se presentan datos del número de personas víctimas afiliadas al SGSSS, según el régimen de afiliación.

REGIMEN	PERSONAS AFILIADAS
SUBSIDIADO	321
EXCEPCION	2
CONTRIBUTIVO	81

EDUCACIÓN

PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

En concordancia con la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Sistema Integrado de Matricula –SIMAT del Ministerio de Educación, en materia de educación preescolar, básica, media y ciclos para población adulta, se presenta la tabla con la relación de personas víctimas que asisten a centros educativos públicos o privados, en cada uno de los grados por nivel, en la entidad

NIVEL	GRADO1	GRADO	PERSONAS
PREESCOLAR	0	TRANSICION	8
	1	PRIMERO	10
BÁSICA PRIMARIA	2	SEGUNDO	11
	3	TERCERO	4
	4	CUARTO	12
	5	QUINTO	10
BÁSICA SECUNDARIA	6	SEXTO	3
	7	SEPTIMO	8
	8	OCTAVO	8
	9	NOVENO	7
	10	DÉCIMO	7
MEDIA	11	ONCE	10
	12	DOCE NORMAL SUPERIOR	1
CICLOS DE ADULTOS	22	CICLO 2	2
	23	CICLO 3	3
	24	CICLO 4	4
	25	CICLO 5	6
	26	CICLO 6	2

territorial.

EDUCACIÓN SUPERIOR

En concordancia con la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES del Ministerio de Educación, en esta temática se muestra la tabla con la relación del número de personas matriculadas a este nivel en cada una de las vigencias, para un periodo comprendido entre 2007 y 2014.

AÑO	PERSONAS MATRICULADAS
2.008	1
2.009	3
2.010	1
2.011	5
2.012	2
2.013	3



VIVIENDA

SUBSIDIOS DE VIVIENDA: De acuerdo a la información disponible en Subdirección RNI, se presenta el número de personas víctimas que han sido beneficiadas por programas de subsidios en vivienda en términos de mejoras, arrendamientos y compra de vivienda o construcción en sitio propio; la cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el Municipio.

ESTADO LEGALIZACIÓN	VIVIENDA 100% SUBSIDIADA	ADQUISICIÓN	MEJORA	ARRENDAMIENTO	SIN INFORMACION
1. SIN DEFINIR		7			
2. LEGALIZADOS			28		
3. ASIGNADOS SIN LEGALIZAR			13		
4. ASIGNADOS CON PERIODO DE VIGENCIA			1		
5. EN ESTUDIO			1		
7. NO APROBADO			12		

VIVIENDA PROPIA Tomando información desde las bases de datos disponibles en la Subdirección RNI, se presenta el número de personas que son propietarios en relación con la fuente con la cual manifestaron esta tenencia de vivienda, incluido el programa de gobierno de vivienda gratis, que se presenta como Vivienda 100% subsidiada; la cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el municipio.

VIVIENDA PROPIA	PERSONAS
VIVIENDA PROPIA ENCUESTA SISBEN	101
SIN INF VIVIENDA	685
VIVIENDA PROPIA ENCUESTA UNIDOS	44
VIVIENDA 100% SUBSIDIADA	1

IDENTIFICACIÓN

LIBRETA MILITAR

Consultando desde diferentes fuentes disponibles en la Subdirección RNI, se presenta información correspondiente a la tenencia de Libreta Militar, mostrando en la tabla la relación de aquellas personas para las que aplica la medida y no cuentan con este documento, personas para las que no aplica la medida o de las que no se tiene información y aquellos para los que efectivamente se ha podido establecer que cuentan con este documento.

SITUACIÓN MILITAR	PERSONAS
HOMBRES ENTRE 18 Y 50 AÑOS QUE NO TIENEN LIBRETA MILITAR	128
NO APLICA / SIN INFORMACIÓN	664
TIENEN LIBRETA MILITAR	39



OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN

1. Mantener la cobertura actual de educación y propender su ampliación desde preescolar, dando prelación a la población vulnerable
2. Garantizar el servicio de transporte escolar, no solo para asistir a las instituciones educativas, sino para traslados a actividades pedagógicas
3. Disminuir la deserción intra-anual escolar en todos los niveles incluidos jóvenes y adultos.
4. "Realizar convención con el SENA capacitación a la comunidad,
5. Contar con un Profesional experto en tema educativo para que ejerza inspección, vigilancia y supervisión en los temas educativos del municipio.
6. Apoyo al estudiantado en capacitaciones en temas multidisciplinarios (ambiental, valores, etc.),"
7. Garantizar el servicio de Restaurante escolar con calidad
8. Continuar con el proyecto de Internet a instituciones educativas y montaje de bibliotecas virtuales
9. "Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
10. Realizar campañas promoviendo la lactancia materna exclusiva.
11. Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos y calidad del agua.
12. Fortalecer las campañas de vacunación, promoción y prevención.
13. Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva)."
14. "Ampliar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable.
15. Ejercer control sobre las quejas y reclamos realizadas por los usuarios del servicio. Dirigir y coordinar el sector de la salud y el sistema general de seguridad social en salud en cada una de sus competencias. Velar por el cumplimiento de las Leyes y normas relacionadas con el servicio de salud."
16. Disminuir la población sin servicio de acueducto y ampliación de la red de alcantarillado en el municipio

17. "Gestionar recursos para la construcción de vivienda nucleada y dispersa

18. Mejoramiento de vivienda"

METAS DE RESULTADO

1. Aumentar al 36.19% Tasa de cobertura neta educación (%2014)

2. Aumentar a 1200 el número de estudiantes beneficiados con el servicio de transporte escolar

3. Disminuir a 3.5% la tasa de deserción intra-anual en Educación

4. Disminuir a 13% la Tasa de relación alumno-docente

5. Aumentar a 1300 el Número de estudiantes beneficiados con alimentación escolar

6. Disminuir a 50 el Número de estudiantes por equipo de cómputo disponible)

7. Disminuir a 14.7% Tasa de mortalidad infantil fallecidos por mil nacidos vivos (2011)

8. Aumentar a 99.5% la Cobertura del SISBEN

9. Aumentar a 81.6% la Cobertura total acueducto

10. Disminuir a 23.3% el Déficit cualitativo de vivienda

METAS DE PRODUCTO

1. Aumentar al 100% el porcentaje de cobertura garantizada anualmente al Sistema de seguridad social en salud.

2. Aumentar a 100% el porcentaje de afiliados al régimen subsidiado registrados en la BDUA

3. Formular e implementar el Plan Local Territorial de Salud

4. Realizar acciones encaminadas anualmente a la atención de víctimas del desplazamiento forzado por la violencia y población con enfoque diferencial.

5. Realizar acciones anualmente encaminadas a la atención de emergencias y desastres en el sector salud

6. Gestionar la pre inversión de obra del hospital de Paletará

7. Gestionar la adquisición de equipo hospitalario para el punto de atención de Puracé

8. Base de datos actualizadas anualmente

9. Aumentar a 800 Número de metros lineales de redes de conducción de acueductos, construidos, remodelados y/o mantenidos en el municipio

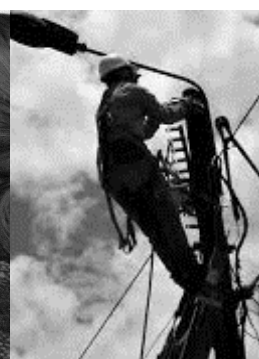
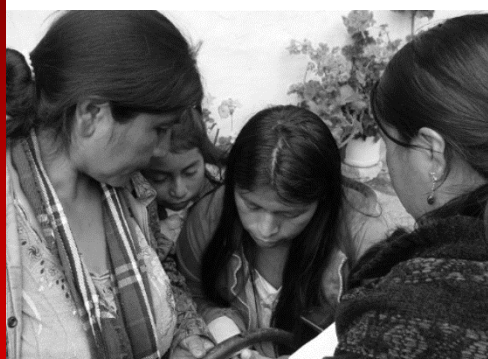
10. Formular un estudio de seguimiento y evaluación del IRCA
11. Aumentar a 720 el número de horas mensuales de prestación de servicio de acueducto en la zona urbana garantizados
12. Realizar las transferencias de subsidios del FSRI-acueducto al año
13. Aumentar a 3500 el Número de metros lineales de redes de alcantarillado, construidos, remodelados y/o mantenidos en el municipio
14. Actualización del PSMV que contemple la construcción de PTARs
15. Realizar las transferencias del FSRI-alcantarillado al año
16. Aumentar el Número de campañas en educación ambiental, manejo, tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos realizadas al año
17. Realizar el número de obras de mantenimiento, recuperación y construcción del servicio de aseo realizadas
18. Realizar 4 convenios con la empresa de servicio de aseo para la disposición final de residuos sólidos
19. Realizar las transferencias del FSRI- aseo al año
20. Verificar el 100% de ejecución de los planes de inversión de los instrumentos de planificación sectorial de agua potable y saneamiento básico, (plan gestión integral de residuos sólidos (pgirs: decreto 2981 del 20/dic/2013 plantea la actualización del pgirs con base en la metodología de la resolución 754 de 2014 como fecha límite de actualización el 20/dic/2015.) , 2). plan de maestro de acueducto (pmacu)- tener muy en cuenta la implementación del pueaa-plan de uso eficiente y ahorro de agua (ley 373/1997), 3). plan de maestro de alcantarillado (pmalc), y 4). plan de saneamiento y manejo de vertimientos (psmv
21. Realizar un informe sobre control del estado y funcionamiento de los micro medidores en el área urbana y rural
22. Realizar un informe para el control y mitigación del índice del agua no contabilizada en el área urbana
23. Verificación de prestadores que cumplen con los requisitos de ley orientados a asegurar la prestación de los servicios en el (sistema único de información sui- y el formulario único territorial FUT)
24. Mantener los escenarios deportivos adecuados, mantenidos

- y/ construidos en los corregimientos del municipio
25. Sostener el Número de apoyos brindados al año al sector deporte
26. Aumentar el número de contrataciones realizadas al año para el fortalecimiento de las escuelas
27. Aumentar el número de dotaciones realizadas al año a los escenarios deportivos
28. Aumentar el número de corregimientos beneficiados con el apoyo a expresiones culturales
29. Aumentar el número de construcciones, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural realizadas
30. Aumentar el número de contrataciones realizadas al año para el fortalecimiento de las escuelas
31. Aumentar el número de bibliotecas mantenidas y dotadas al año
32. Aumentar el número de dotaciones de la infraestructura artística y cultural realizadas al año en el municipio
33. Aumentar el número de proyectos gestionados para la construcción de vivienda nucleada y dispersa
34. Aumentar el número de mejoramientos realizados de vivienda urbana y rural a viviendas en zonas de alto riesgo
35. Aumentar el número de pre inversiones realizadas al año en infraestructura para vivienda urbana y rural.
36. Apoyar anualmente los programas de atención a la población discapacitada del municipio de Puracé
37. Gestionar la adquisición de la infraestructura física (sitio) de un centro de vida sensorial para la población discapacitada
38. Apoyar anualmente los programas de atención a la población del adulto mayor en el municipio de Puracé
39. Apoyar anualmente los programas de atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar y equidad de género en el municipio de Puracé
40. Coordinar con las diferentes entidades la inclusión del programa diseñado para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos - más familias en acción del Gobierno Nacional, en el Municipio de Puracé
41. Implementar la inclusión del programa nacional y

Departamental de la protección integral de la juventud en el Municipio de Puracé

42. Implementar los programas desarrollados por el Gobierno Nacional y Departamental en relación a la primera infancia.
43. Implementar programas de atención y apoyo a la población desplazada por la violencia
44. Implementar programas de atención y apoyo a los grupos con enfoque diferencial (indígenas)
45. Implementar políticas públicas de atención y apoyo a las víctimas: implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado a través de la garantía de los DDHH, DIH, diálogos de paz y postconflicto

UNIÓN Y COMPROMISO, PROGRESO ECONÓMICO



DIMENSIÓN ECONÓMICA



PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO

TURISMO



Una de las grandes fortalezas está representada por el área declarada como Parque Nacional Natural de Puracé, ya que en su jurisdicción tienen origen la gran mayoría de fuentes de agua que surten los cauces principales de ríos y Quebradas. La mayor parte del territorio de Puracé se extiende sobre zonas volcánicas, de singular riqueza hídrica en la que existen más de 35 lagunas y numerosas fuentes termales y azufradas, ideales para diversas actividades, descanso, turismo ecológico en sitios como Laguna de San Rafael, cascada del Bedón, cascada de San Nicolás, termales de San Juan, camino al volcán, comunidad de Pilimbalá, muchos de ellos aptos para práctica de deportes extremos como actividades emergentes en la actualidad, como el senderismo, termalismo, observación de fauna y flora y captura fotográfica y turismo agreste.

Según datos y registros consignados en el libro de visitas del PN Puracé, y del programa de desarrollo Etnoecoturístico de las Comunidades Indígenas de Puracé, la actividad turística en el año de 1990 tuvo el comportamiento que muestra el siguiente cuadro:

Fuentes-Ecoturísticas	No. de visitantes /Año	Ingresos promedio/Año
Pilimbalá y San Juan	5000 - 6000	\$5.500.000- \$6.200.000
Agua Hirviendo	20.000	\$6.200.000 temporada Alta (abril, junio, diciembre)
	30.000	

Un análisis general de estos reportes, solo en dos sitios de atracción turística, indica el potencial existente en la actualidad si se tiene en cuenta que para 1.990 las condiciones de las vías eran peores, la infraestructura turística y las condiciones logísticas de acceso presentaban fuertes limitaciones, y particularmente la desestabilización por la presencia guerrillera en la zona era crítica y sin embargo se mantenía cierto nivel de actividad turística.



EMPLEO

La dinámica campesina juega un papel importante en el sistema económico Municipal, al ser parte de la oferta de mano de obra aplicada en actividades de producción y servicios, principalmente la mano de obra femenina, tradicionalmente más barata. No obstante, la baja generación de ingresos, las limitaciones para la producción, la baja rentabilidad obtenida y la poca generación de empleo en las parcelas contribuye en los bajos niveles de vida de la población campesina.

Las tradiciones en materia de tejidos son actividades que se van perdiendo progresivamente por la consecución de ropa y tejidos a bajo costo y por la vinculación de las mujeres a otras fuentes de empleo, otras actividades como la educación, lo cual no deja espacio para la práctica de la artesanía



En la actualidad la explotación minera en la Mina de Azufre la realiza la Empresa Minera Indígena del Cauca "EMICAUCA S.A.", la empresa genera pagos de industria y comercio, y

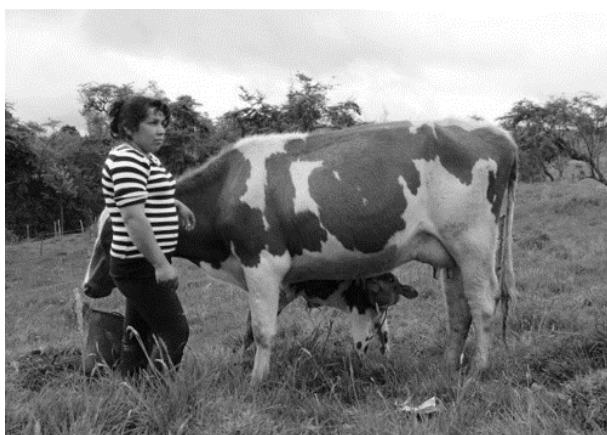
regalías por \$56 millones al año. La planta genera 100 empleos directos y 150 indirectos, eventualmente se contratan personas para actividades varias.

La propuesta política Unión y compromiso. Gobierno y progreso para todos, pretende vincular al mercado laboral hombres y mujeres teniendo como base las bondades que la naturaleza nos da en el Municipio, esto es la explotación del sector agropecuario y turístico pero de manera técnica.

AGROPECUARIO

Actualmente el sustento económico del Municipio de Puracé se basa en la agricultura y la ganadería, y en un menor porcentaje las explotaciones mineras. Puracé cuenta con 70.700 Ha de las cuales se destina el 9.80% de la tierra para la agricultura, el 50.41% es utilizado para la ganadería, el 39.79% restante está representado en bosques naturales, pajonales y páramo.

Actividad económica. Agricultura, ganadería.



La economía está basada en los cultivos de la papa, maíz, ulluco, haba, arveja, tomate, granadilla, café y frijol, como actividades principales. Varios productos que en la economía actual empiezan a tener importancia comercial como el trigo, cebada entre otros cereales se dejaron de cultivar a mediados del siglo pasado. El maíz como principal producto fue relegado paulatinamente por la pérdida de tierras y la movilidad de la población como mano de obra en las haciendas terrajeras, que fueron vinculados al cultivo intensivo de papa y en especial a la ganadería, actividades productivas principales que

actualmente se mantienen en Coconuco, Puracé, Santa Leticia y Paletara, junto a algunos cultivos como fresa.

Por su parte los cultivos “al partir”, han permitido que las personas de la comunidad, en especial los mayores, mantengan la actividad agrícola asumiendo los costos de producción (mano de obra e insumos) de papa, maíz y tubérculos, mientras otros ponen a disposición su tierra y su mano de obra. Tradicionalmente los habitantes de Coconuco tienen cultivos asociados con diversidad de plantas, que según sus conocimientos establecen relaciones de beneficio entre las especies o variedades cultivadas. Por esta razón un elemento fundamental de la cultura de Coconuco es la huerta casera que proporciona el pan-coger, en la que se puede cultivar papa, maíz, ortiga, ruda de cuy y castilla, altamisa, col, uvilla, mora de castilla, coliflor, acelga, frijol, cilantro, perejil, remolacha, etc.

Áreas cultivadas.

Solo el 1%-aproximadamente, 900 Ha, de la extensión total del Municipio de Puracé está dedicada a cultivos, cifra poco representativa si se tiene en cuenta el potencial productivo con que se cuenta.

MINERÍA



Parte de los suelos del Municipio de Puracé, están conformados geológicamente por diferentes unidades de roca que varían en su origen, composición mineralógica y edad, generalmente rocas de origen volcánico de diversos usos en la industria. En estas áreas de vocación minera, las comunidades y grupos indígenas tienen prelación para que el Ministerio de Minas y Energía otorgue licencias especiales de exploración y explotación sobre los yacimientos y depósitos que en ella se encuentren, a excepción de minerales como carbón, radioactivos y sales.

En la actualidad la explotación minera en la Mina de Azufre la realiza la Empresa Minera Indígena del Cauca "EMICAUCA S.A." mediante un contrato de operación y la explotación del mineral se realiza con explosivos mediante perforaciones con martillos neumáticos, y sistemas de "voladuras" con el fin de fracturar el mineral de azufre a diferentes tamaños para obtener su beneficio, después de haber pasado por las etapas de trituración primaria y secundaria, para seguir a la refinación y licuefacción, de lo que quedan residuos sólidos denominados rípios, los cuales se clasifican y se

aprovechan ambientalmente. En el momento se tiene proyectado la etapa de flotación, donde los rípios serán mezclados con agua y se someten a una molienda, para pasar al proceso de fusión.

Se cuenta con Plan de Manejo Ambiental (PMA) y Plan de Trabajo y Obras (PTO) debidamente aprobados por la CRC, LA EMPRESA genera pagos de industria y comercio y regalías por \$56 millones al año. La planta genera 100 empleos directos y 150 indirectos, eventualmente se contratan personas para actividades varias. Aporta al PIB Municipal y produce actualmente 600Ton / mes, y tiene reservas calculadas por 25 años.

La mina de azufre natural "EL VINAGRE" está localizada en el Municipio de Puracé Departamento del Cauca, a 50 kilómetros de la ciudad de Popayán, capital de éste Departamento; a 3.600 metros de altura sobre el nivel del mar y viene siendo explotada desde el año 1.940. Durante estos 69 años de labores mineras la Comunidad Indígena de Puracé ha forjado su cultura y su sistema de vida en la explotación del mineral de azufre. En la actualidad cuenta con 173 socios incluyendo el Cabildo de Puracé como mayor accionista, agrupados en la EMPRESA MINERA INDÍGENA DEL CAUCA S.A. "EMICAUCA S.A."

El Resguardo Indígena de Puracé, tiene una población de 4.185 habitantes, correspondientes a 1.129 familias, de las cuales 240 se benefician directamente de la explotación de azufre. La cultura minera desarrollada

de generación en generación ha hecho posible que hoy se tenga una tecnología que se constituye en CAPITAL SOCIAL de la comunidad.

El Crucero- La Mina	6.0	Afirmado malo
El Crucero- La Mina	9.0	Afirmado malo
El Crucero- La Mina	25.0	Afirmado malo
Alto Candelaria-Bellavista-La Playa	28.0	Afirmado malo
Alto Candelaria-Bellavista-La Playa	255.3	Afirmado malo

Fuente: Instituto Nacional De Vías (Invias)

SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

Es de significar que la infraestructura vial, proyectada en la zona oriente del Departamento en tanto el Municipio está ubicado en el eje de corredores arteriales complementarios de competitividad como el corredor de Paletará (Isnos - Paletará - Popayán), y en el área de influencia indirecta de la transversal del Libertador (La Plata - Valencia - Inzá - Popayán) terminará en el mediano plazo con buena parte de la marginalidad Municipal en términos de conectividad.

Puracé cuenta con una red vial de 255 km. de los cuales solo el 37 km. ósea el 14.50 % están pavimentados, 218 km. 85.50% están sin pavimentar. 16 carreteras están inventariadas de las cuales 2 que corresponde al 12.50% primarias del orden Nacional y el 87.50% son terciarias orden Municipal. La superficie de rodadura de la red vial se compone de pavimento 14.50%; en afirmado el 60.50% y el 25% en tierra.

En construcción. Pavimentación la vía Coconuco-Paletará-Mazamorras. La vía Popayán-Coconuco pavimentada en 26 kilómetros. Se encuentra en mantenimiento y mejoramiento. La vía Patico Puracé 12 kilómetros de longitud 10 están pavimentados.

La vía Puracé- Santa Leticia - Alto Candelaria se encuentra sin pavimentar. Su estado es malo especialmente en el sector comprendido entre los kilómetros 23 al 47 zona de paramo. Esta carretera es de índole Nacional, De los 255.3 kilómetros de vías entre Nacionales y red vial terciaria Municipal, solo están pavimentados 36 kilómetros. El mantenimiento de las vías Nacionales está a cargo de Invias (Microempresas). Las vías terciarias se le hacen mantenimiento con los recursos del S.G.P.y algunos recursos propios.

CARRETERA	LONGITUD	ESTADO
Popayán - patico-mazamorras	70.0	Construcción
Patico- Santa Leticia	65.0	Afirmado malo
Paletará - El Deposito	3.6	Afirmado malo
Paletará Rio Negro	9.5	Afirmado malo
Paletará-Rio Claro	3.9	Afirmado malo
Coconuco-Agua Hirviendo	3.5	Pavimentar
Cobalto- Pisanrabo	2.8	Afirmado malo
Coconuco-Alto la Laguna	12.0	Afirmado
Chisvar-Hacienda Mosquera	2.5	Afirmado malo
Cruce Tablo-El Voladero Pululo-	6.5	Afirmado malo
Chisvar-Hispala	3.0	Afirmado malo
Puracé-Alto Anambio	5.0	Afirmado malo



SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ALCANTARILLADO Y ASEO

ENERGÍA



El servicio de energía para el 2014, tiene una cobertura de 83.7%, (Fuente: SIEL 2014) Parte a cargo de una empresa particular desde 1928 y que genera 3 MW con una cobertura del 40% para 1.300 viviendas, 780 en Coconuco y 520 en Puracé. La empresa energética de occidente tiene una cobertura de 2.300 viviendas de las cuales 250 son urbanas y 2.050 rurales. El número de viviendas con contadores en la zona urbana es de 1.030 y en la zona rural es de 2.570. El 90% de las viviendas del corregimiento de Santa Leticia es cubierto por la Empresa Centrales Eléctricas del Huila, 9% de la cobertura Municipal..

El servicio de alumbrado público desde el 2.004 ha mejorado con la instalación de lámparas, permitiendo la iluminación pública tanto en la zona urbana de Coconuco como en los centros poblados de Puracé, Santa Leticia y Paletara.

Dentro del cuatrienio se pretende implementar tecnologías en aras de buscar energía limpia.

TELECOMUNICACIONES



Actualmente a lo largo y ancho del Municipio se cuenta con la telefonía móvil, donde las empresas CLARO y MOVISTAR, han instalado antenas de comunicación en Santa Leticia y Coconuco respectivamente. Un alto porcentaje de la población posee un celular, articulo que hace parte ya de la canasta familiar. La empresa TELEFONICA MOVISTAR, es una de las entidades encargada de prestar el servicio en el Municipio, instalo en las zonas urbana de Coconuco y Centro poblado de Puracé dos plantas que mejoraron la calidad del dicho servicio y tienen una capacidad de 250 abonados en cada una de ellas, actualmente el número de usuario que cuentan con el servicio es de 100, por planta. El servicio de telefonía rural está a cargo de compartel empresa que tiene ubicadas líneas telefónicas, distribuidas en las zonas de Puracé, Coconuco, Paletará y Santa Leticia tratando de modernizar para una mejor comunicación entre estos corregimientos y el resto del país.

La conectividad por medio del internet cualifica la comunicación. En el momento el 98% de los establecimientos educativos cuentan con este servicio, además de los Hospitales y entidades oficiales, el servicio prestado por compartel, otros operadores como Claro, Tigo y Movistar

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN

1. Posicionar y promover al Municipio de Puracé como un polo de desarrollo turístico sostenible.
2. Elaborar el plan de desarrollo turístico del Municipio.
3. Elaborar los planes de manejo ambiental para los distintos sitios turísticos del Municipio.
4. Diseñar planes y paquetes turísticos, que involucren los diferentes sitios turísticos del Municipio."
5. "Capacitación, promoción y apoyo a la producción orgánica y agricultura limpia, como instrumento de inserción en los mercados y la prevención de enfermedades en la comunidad.
6. Desarrollar el programa "Mujeres por el Desarrollo Sostenible del Municipio de Puracé" que contribuya a superar las inequidades que afectan a este grupo de población particularmente a las mujeres cabezas de familia "

7. Mejorar y mantener la infraestructura de transporte en la malla vial del Municipio
8. Gestionar para que todos los habitantes del Municipio tengan energía en sus casas y ampliación de la cobertura de alumbrado público en el Municipio
9. Gestionar el "Proyecto de Servicio de Gas Combustible" para el Municipio de Puracé.

METAS DE RESULTADO

1. Aumentar a 45.000 Número de personas que visitan el Municipio/año
2. Mantener en 4 el número de corregimientos del Municipio de Puracé apoyados con asistencia técnica al sector agropecuario
3. Aumentar a 20 número de kilómetros de vías con mejoramiento y mantenimiento tanto de la infraestructura vial del Municipio como la optimización y adecuación de la red vial terciaria
4. Aumentar a 90% la Cobertura de electrificación
5. Aumentar a 15% el Porcentaje de cobertura de gas

METAS DE PRODUCTO

1. Realizar convenios de asistencia técnica realizados con universidades/o instituciones educativas; con el fin de aumentar y mejorar la calidad de producción agropecuaria
2. Realizar convenios interadministrativos realizados con el Banco Agrario para facilitar créditos para productividad en el Municipio de Puracé
3. Brindar asistencia técnica al sector agropecuario en los 4 corregimientos del Municipio de Puracé en el año; con el fin de promover las alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores con enfoque de desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario y el programa de mujer rural.
4. Gestionar proyectos para la ejecución de distritos de riego de pequeña y mediana escala para el Municipio de Puracé
5. Implementar una estrategia para el desarrollo minero sustentable con el desarrollo sostenible
6. Apoyar anualmente a 3 proyectos productivos y/o proyectos de inversión agropecuario y/o proyectos de seguridad alimentaria en el Municipio de Puracé (Incluye insumos agrícolas asociaciones y comunidades)
7. Mejoramiento y mantenimiento de 20 kilómetros de vías, tanto de la infraestructura vial del Municipio como la optimización y adecuación de la red vial terciaria
8. Gestionar los estudios y diseños en infraestructura vial para el control y recepción de transporte vehicular en el Municipio de Puracé
9. Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado a los 4 corregimientos del Municipio
10. Gestionar el proyecto del servicio de gas combustible

UNIÓN Y COMPROMISO, TRANSPARENCIA PÚBLICA



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



EQUIPAMIENTO MUNICIPAL



La infraestructura inmobiliaria del Municipio es poca, cuenta con escasa planta física, donde se administra y gerencia el Municipio, plazas de mercado, escenarios deportivos, parques, mataderos, cementerios. Las condiciones físicas en algunos de ellos no son las mejores.

COBERTURA CONSTRUIDA. ZONA URBANA

Corresponde a la Cabecera Municipal Coconuco y a los centros poblados de Puracé y Santa Leticia, que representan atributos como la prestación de servicios que a diferencia de Paletará centro, que son consideradas como zonas urbanas. Paletará por su parte, es un conjunto de viviendas agrupadas, tendiente a crecer y a consolidarse como un verdadero centro poblado. La zona de cascos urbanos tiene una extensión de 24,41 Ha el 0.03% del total del territorio del

Municipio de Puracé. Construcciones dispersas. Corresponden viviendas aisladas en las fincas o predios. Entre las construcciones dispersas con fines agroindustriales o infraestructura productiva cabe destacar, la planta procesadora de lácteos pertenecientes al cabildo indígena de Puracé y las construcciones dispersas con fines institucionales como la Hidroeléctrica de Coconuco.

PARQUES Y/O ZONAS VERDES.

Es el área destinada a embellecer y congregar personas o individuos y son para el uso o el disfrute colectivo.

Existe la carencia de estos espacios dentro del casco urbano de Coconuco.

El único reconocido es el Parque Central.

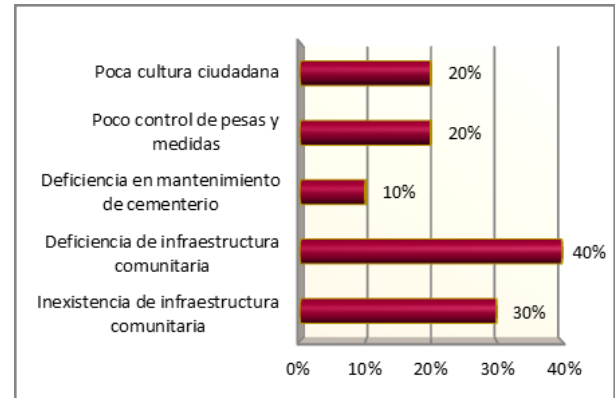


La necesidad de crear más espacios públicos se hace evidente y deben ser otorgados a corto plazo a la comunidad. Los únicos reconocidos son el Parque Central y el Parque el Triángulo en Puracé.

DESARROLLO COMUNITARIO



Frecuencia de situaciones problemáticas en sector



comunitario.

En Puracé existe una sólida organización comunitaria lo que se convierte en una fortaleza para gestionar o reclamar mejoras en oportunidades tanto a las Entidades Territoriales como a la Gobernación del Cauca y el Municipio de Puracé o a las empresas privadas que hacen presencia en la región especialmente de la industria minera. En el sector comunitario rural está conformado por 54 juntas de acción comunal que corresponden a igual número de veredas con personería jurídica, cuyos directivos y miembros participaron efectivamente en los talleres participativos del Plan de Desarrollo, en la tabla siguiente se observa la personería jurídica de cada una de las veredas del Municipio de Puracé

En los talleres participativos del Plan de Desarrollo las comunidades urbanas asistentes priorizaron la deficiencia y la inexistencia de infraestructura comunitaria, poco control de pesas y medidas, poca cultura ciudadana y deficiencia en el mantenimiento del Cementerio.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Existe el reto de posicionar el Municipio aprovechando la capacidad instalada, la experiencia de los funcionarios, con el concurso de los nuevos y con el aporte de organizaciones, formas organizativas y actores externos con compromiso para el desarrollo Municipal. La gestión y bajo el lema "Unión y compromiso" se cualificará la gestión a nivel Departamental, Nacional e Internacional.

Hacer que el Municipio comience a fortalecerse a nivel institucional, en el marco de la normatividad y bajo parámetros de eficiencia y eficacia la Administración Municipal intervendrá el diferente recurso empezando por el talento y capital humano determinante para el logro de los objetivos del programa de Gobierno.

El Municipio de Puracé cuenta una página WEB, en la cual se publican documentos inherentes a la Administración Pública Municipal y en general, sin embargo aún no se han implementado trámites en línea como lo recomienda el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para entidades territoriales con la estrategia gobierno en línea y debe estar actualizando permanentemente artículos e información institucional con la inclusión de banner o links dinámicos que la presenten más amena a quienes la consultan en cualquier parte del mundo. Se presenta un deficiente ambiente laboral encontrándose espacios y áreas inadecuadas o desaprovechadas con condiciones laborales poco favorables que dificultan la

interacción con la comunidad, hacinamiento de funcionarios, equipos de cómputo obsoletos y desactualizados, mal estado de las instalaciones, muebles y equipos de oficina e inadecuado manejo del archivo de conformidad con la normatividad vigente lo que genera mala calidad en la atención del público y deficiencias en la satisfacción de las necesidades de la comunidad. La Administración debe continuar los procesos requeridos en la certificación en gestión de calidad y la implementación del Modelo Estándar De Control Interno MECI. Existe hacinamiento en las oficinas y las herramientas de trabajo son insuficientes para el personal que labora en la entidad. Así mismo existen dependencias con sobrecarga laboral como es el caso de la Oficina Asesora de Planeación que tiene a su cargo la Unidad Agropecuaria, de Proyectos Productivos y Medio Ambiente

JUSTICIA Y SEGURIDAD



Hace presencia la Policía Nacional con una estación ubicada en la vía principal de Puracé, conformada por el Teniente comandante Duverney Buriticá y 14 patrulleros. Ocasionalmente hace presencia grupos de SMAT de la Policía cuando se trata de desalojos por invasiones.

El Municipio de Puracé, depende en gran porcentaje de los recursos que provienen del Sistema General de Participaciones, los recursos propios son muy pocos y otros que se gestionan a Nivel Nacional y Departamental. Dependiendo de la forma en la que vayan llegando estos recursos, se tratará de sacar adelante las políticas del programa de gobierno 2016-2019

Teniendo en cuenta que los pueblos indígenas tienen autonomía de administración de justicia propia de acuerdo a la Ley de origen o derecho mayor y que es la mayoría de la población, la justicia en el territorio tendrá diferentes niveles de complementariedad y cooperación.

En los talleres participativos la comunidad urbana en un 70% priorizó la inseguridad como el principal problema que aqueja a los habitantes urbanos. En el sector rural las prioridades están relacionadas con el deterioro de la infraestructura del puesto de Policía.

En los talleres participativos sectoriales, se observa que la inseguridad fue la principal situación problemática de los sectores agropecuario, comercio y servicios públicos, mientras que se destacan además deficiencia en el mantenimiento de la base del Ejército y poca dotación de elementos operativos para atender casos en la comisaría de familia entre otros.

Así el escenario, es de vital importancia el fortalecimiento de las fuentes de financiación propias del Municipio y un alto componente de gestión ante la Gobernación del Cauca, el Sistema General de Regalías y búsqueda permanente de aliados estratégicos para financiar proyectos.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN

1. Gestionar la construcción de las instalaciones del palacio Municipal, plazas de mercado, cementerios y matadero Municipal.
2. Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

3. Fortalecer los Consejos Territorial de Planeación, de Desarrollo Rural, Consejo Territorial de Salud y Consejo de Política Social.

Aumentar a 3 el número de programas de capacitación para consolidar procesos de participación ciudadana y control social/año

4. "Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.

Aumentar a 85, 3% el nivel de madurez en la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno a nivel Municipal (MECI)

5. OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO: Fortalecer la calidad de servicio en la atención a la comunidad que llegue a la administración.

Disminuir a 5% la Tasa de Hurtos

METAS DE PRODUCTO

6. OFICINA DE PLANEACION: Fortalecer la oficina de Banco de Proyectos Municipales, establecer la oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos en la oficina de Planeación.

1. Gestionar la licencia de funcionamiento de la planta de sacrificio Municipal y/o gestionar recursos para la remodelación y/o construcción de la planta de sacrificio

7. "Fomentar programas de prevención a la drogadicción, maltrato intrafamiliar y a los grupos delincuenciales con el apoyo de las diferentes entidades competentes (ICBF, Policía de Menores, Comisaria de Familia entre otros)

2. Realizar programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social

8. Fortalecer el grupo interdisciplinario de comisaria de familia.

3. Apoyo a los procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana

METAS DE RESULTADO

Aumentar a 4 el número de mantenimientos y mejoramientos realizados al año al equipamiento Municipal de Puracé

4. Realizar una capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública y rendición de cuentas sobre los avances de la Administración

5. Realizar asistencia técnica orientada al desarrollo eficiente de las competencias de ley en cada dependencia de la Administración Municipal

6. Gestionar la reorganización Administrativa del Municipio con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales (que incluya entre otras: oficina atención al ciudadano y banco de proyectos)
7. Realizar las gestiones pertinentes para llevar a cabo la actualización de la base de dato catastral del Municipio de Puracé
8. Realizar las gestiones pertinentes para llevar a cabo la elaboración y/o actualización del Plan De Ordenamiento Territorial Del Municipio De Puracé.
9. Realizar las gestiones pertinentes para llevar a cabo la estratificación socioeconómica del Municipio de Puracé.
10. Elaborar el Plan De Desarrollo Municipal 2016-2019 y realizar seguimiento anual al cumplimiento de metas
11. Fortalecer el grupo interdisciplinario de comisaria de familia encaminados al apoyo y cumplimiento de los programas sociales según competencias constituciones y de ley en justicia y seguridad
12. Fortalecer el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana y fuerza pública, que permita el acercamiento de la institución a la comunidad
13. Implementar acciones de integración para la participación activa de los ciudadanos en el posconflicto (en coordinación de la Administración Central, la Personería Municipal y demás entidades participantes)
14. Implementar acciones de promoción activa e integral de los DDHH y de DIH

**UNIÓN Y COMPROMISO,
RESPONSABILIDAD
AMBIENTAL**



**DIMENSIÓN
AMBIENTAL**



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES



El nivel organizativo se muestra en la ecuación $\text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD} \text{ f } (\text{nivel organizativo-conocimiento y recursos disponibles}) = \text{RIESGO}$, como factor condicionante de vulnerabilidad, determinante para minimizar la manifestación o concreción del riesgo o para mitigarlo cuando se presenta.

El conocimiento acerca de las amenazas, sus causas, explicación de la misma, sus consecuencias, es relevante en términos de concientización y generación de actitudes preventivas y los recursos financieros, resultan determinantes, para superar la vulnerabilidad de las personas, las viviendas, parcelas, infraestructura o en términos de neutralizarlas y minimizar el riesgo.

GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL

Procesos de la gestión del riesgo. Tiene las siguientes líneas de acción:

- Conocimiento del Riesgo

- Reducción del Riesgo actual y futuro.
- Transferencia del riesgo.
- Preparación y ejecución de la respuesta y recuperación de desastres y emergencias.
- Organización para la gestión.

El Consejo Municipal de atención y gestión de desastres CMAD del Municipio de Puracé con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad, se encuentra constituido, estructurado por comisiones, según lo establecido por el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres- SNPAD- y de acuerdo a los procesos que en el Municipio se han desarrollado, conforme las comisiones Operativa, Técnica y Educativa, con la posibilidad de hacer partícipes otras organizaciones o instituciones que contribuyan al desarrollo de las funciones del CLOPAD.

AMENAZA POR ACCIÓN METEOROLÓGICA

Por estar situado en Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT),⁵⁴ que pasa por Colombia dos veces al año, entre abril y mayo cuando se desplaza hacia el norte, y entre septiembre y octubre cuando se dirige al sur, la amenaza como “El Niño” y “La Niña” han determinado cambio climatológico en los últimos años en el Municipio de Puracé, presentando alteración de los ciclos normales de lluvias y sequía en algunas zonas.

AMENAZA POR INCENDIOS FORESTALES

De acuerdo con el estudio de susceptibilidad de amenazas para el Municipio realizado por el Programa de Gestión de Riesgos, percibidos como riesgo por incendio de cobertura vegetal se determinaron grados de susceptibilidad a incendios forestales, ha tenido en cuenta características como tipo de cobertura vegetal (combustible e importancia ambiental); clima (temperatura, humedad, precipitación); topografía; actividades humanas en la zona y, antecedentes de quemas e incendios. Con la relación de estos factores podemos tener: Susceptibilidad alta o alta probabilidad de ocurrencia de un incendio forestal, debido a que prenden con facilidad. Susceptibilidad media. En áreas en donde se han realizado quemas e incendios forestales, para ampliar la frontera agropecuaria y en donde algún grado de concientización sobre esta amenaza y susceptibilidad baja, se da en coberturas densas donde la intervención del hombre es mínima. Se precisaron áreas susceptibles a incendios con mayor frecuencia en el resguardo de Kokonuko, en la vereda de San Bartolo y alto de la laguna, en el resguardo indígena de Paletará, el riesgo se centra en las veredas Río Negro, Deposito y Río Claro, en el resguardo indígena de Puracé en la zona de los pajonales, el sector conocido como la Escuela y los alrededores de la cascada la Chorrera y en el Corregimiento de Santa Leticia el lugar del cerro el Mono, incendiado en el 2004.

AMENAZA POR DESLIZAMIENTOS

Hay áreas inestables asociadas con pendientes fuertes que por acción antrópica negativa causa este fenómeno afectando las carreteras y potreros En el Resguardo Indígena de Kokonuko (San Bartolo, Cobaló, San José de Pisanrabó y Chiliglo), en el Resguardo Indígena de Paletará (Río Claro Alto, el Mirador y Río Negro) el Resguardo de Puracé (Campamento, Chapío, Pululó, Cuaré, 20 de Julio. Patico y Ambiró) en el corregimiento de Santa Leticia y Resguardo Indígena de Juan Tama (veredas de Yarumalito, Km 48, Santa Leticia, San José, San Fernando, Aguacatal y La Playa).

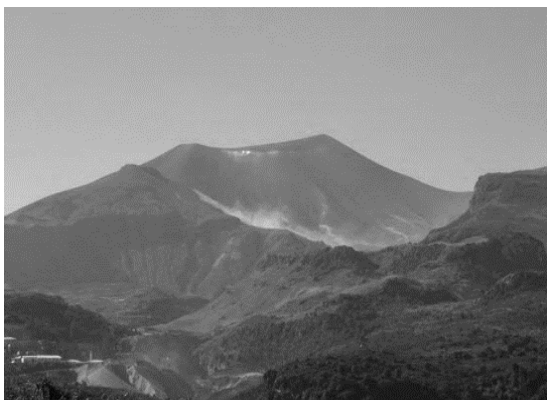


AMENAZA POR ACCIÓN VULCANOLÓGICA

Volcanes Machángara- Killa, volcanes Pukará-Pan de Azúcar y volcanes Amancay-Piki. Su actividad ha sido reportada a partir de 1801 y se han descrito, desde 1827 al menos quince erupciones históricas bien documentadas, que han causado daños materiales y pérdida de vidas; la última de ellas ocurrió en marzo de 1977. Las

descripciones de la actividad muestran emisiones de ceniza como los eventos más comunes de este volcán; sin embargo, el estudio geológico evidencia que su actividad más reciente ha dado como productos una gran variedad de material piroclástico, tanto de caída como de flujo, los cuales, a su vez, representan la amenaza más importante en erupciones futuras.

Pueden afectar sectores que actualmente se encuentran poblados y las zonas productivas al Nor este del Municipio de Puracé, como la mina de Azufre, "El Vinagre" y la población de Puracé. A diferencia de los otros volcanes que conforman la cadena volcánica, el Puracé actual está construido por una clara alternancia de productos piroclásticos (materia l y lavas) cuyo comportamiento es básicamente de tipo explosivo.



El volcán Puracé es un estrato-volcán activo que hace parte de la cadena volcánica de los Coconucos, en la Cordillera Central en donde se encuentran también los siguientes: Volcán Puracé, Volcán PicoCollo, Volcán Curiquinga, Volcanes Calambás-Paletará, Volcán Quintín, Volcán Shaka.

AMENAZA POR INUNDACIÓN PROGRESIVA E INUNDACIONES SÚBITAS

En la vereda Coconuco-casco urbano, causado por el aumento del caudal y las condiciones de ubicación del río Changue 55 y la vereda Centro ha sido la más afectada. En el resguardo indígena de Puracé se ha visto afectada la zona centro y en Juan Tama se percibe este evento por inundación súbita

AMBIENTAL

El Parque Nacional Natural Puracé, con 70.000Ha, 20.000 de las cuales constituyen parte del territorio del Municipio, aproximadamente un 33%, comprende el complejo Volcánico de la Serranía de los Coconucos y los picos del Pan de Azúcar, Pucara, PicoCollo, Quiriquinga, Calambás, Paletará, Quintín, Los Charcas, Manchángara y los volcanes de Puracé y el Sotará con sus picos ocasionalmente nevados, activos, pero geológicamente estables, volcanes que son sujetos de observación por parte del Departamento del Huila. En su zona de influencia se asienta la etnia Coconuco y se encuentran varios resguardos, en permanentes tensiones territoriales y sociales entre las autoridades indígenas con el Ministerio del Medio Ambiente, la división de Parque Naturales y otras autoridades ambientales como la CRC, Cormagdalena, grupos de interés, colonos y campesinos por demandas de tierra.

SOSTENIBILIDAD RURAL AMBIENTAL

El Municipio de Puracé, biofísica, social y culturalmente se asume como un Municipio rural, por ello buena parte de las acciones del Plan de Desarrollo, estarán orientadas a ese escenario, considerando que lo rural, lo agropecuario, lo indígena y lo campesino no es lo contrario de lo urbano y los cascos urbanos, no necesariamente son el foco del progreso, uno y otro escenario guardan relaciones de corresponsabilidad y complementariedad. El campo y sus escenarios naturales constituyen el centro de la oferta ambiental, pues en él nacen o se regulan las fuentes hídricas, producen la mayoría de los productos alimenticios agrícolas, pecuarios y materias primas, se genera allí la energía eléctrica y los minerales y materiales de construcción yacen en su subsuelo. En ese escenario se configura buena parte del paisaje, la infraestructura vial cruza sus espacios y la infraestructura de las comunicaciones modernas, torres de energía y de comunicación satelital e inalámbrica, con servidumbres de conducción de energía cruzan el territorio sin retribución alguna para el Municipio. Existen también servicios ambientales que empiezan a ser visibles en el

mundo moderno, con alto valor en los mercados como la producción de oxígeno, asimilación y fijación de CO₂, los reguladores climáticos que se producen y se dinamizan entre sus formaciones naturales. La cabecera Municipal y los centros urbanos o ciudades cercanas constituyen el eje de la demanda ambiental, donde se transforma la oferta ambiental proveniente del escenario rural y en donde se concentra la mayor parte de la demanda de bienes y servicios.

No obstante, la autonomía de los Cabildos Indígenas y de las Administraciones Municipales no se han exigido corresponsabilidades, dado que las comunidades rurales, a pesar de sus condiciones de pobreza han sido los guardianes naturales que conservan estos ecosistemas sin pedir nada a cambio y sin aprovechar por sí mismos, apoyos y recursos de los organismos que a nivel mundial deben velar por su protección. La presencia de buen número de universidades en la ciudad de Popayán y facultades relacionadas con el tema ecológico y ambiental, no se han vinculado con estudios o investigaciones sistemáticas, excepto prácticas extracurriculares, observaciones dirigidas, tesis de grado entre algunas actividades académicas, que se acumulan en documentos desconocidas por sus habitantes, dirigentes y del sector educativo del Municipio. Paradójicamente organismos internacionales han usufructuado a manera de intermediación, significativos recursos financieros, conjuntamente con las autoridades.

IMPACTOS AMBIENTALES**CONTAMINANTES DE AGUA**

La calidad de las aguas en el Resguardo se ve alterada principalmente por actividades de explotación de azufre en la mina, que altera la calidad del agua del Río Vinagre, donde se incrementa la sedimentación, cambia su pH natural y el color debido fragmentos de roca y agua con sedimentos finos de colores grises cuya disposición final es el cauce del Río. Por disposición inadecuada de aguas negras o aguas servidas, el manejo inadecuado de agroquímicos, los bebederos directos para el ganado, afecta las aguas superficiales, la insuficiencia y el manejo inadecuado de excretas, generan fecalismo asociado con el fecalismo de origen animal por el arrastre de estiércoles por las lluvias sobre todo en áreas de pendiente o loma.

En el resguardo de Coconuco, sobre la sub-cuenca del Río Grande-La Calera, hay manejo inadecuado del suelo, básicamente ganadería extensiva y en veredas como Patugó, Pisanrrabó y

Cobaló las áreas de páramo se utilizan en pastoreo abierto en pendiente, el pisoteo constante origina surcos transversales o fenómeno de “pata de vaca”, erosión, sedimentación deslizamientos y formación de terracetos. Hay propuestas de tecnificar la ganadería, con el fin de mejorar su producción. Las fuentes hídricas más susceptibles al proceso anterior son el río Changüe y las Q. Agua Hirviendo, Los Pastos o san Juan y Peña Blanca; que en temporadas de invierno han presentado leves represamientos.

En el resguardo de Paletará y comunidad campesina por las características ecológicas que este territorio representa como áreas de humedales, lagunas, hábitat de fauna silvestre y nacimiento de una de las principales Cuencas del País. Las actividades humanas plantean una serie de problemas ambientales y que deben ser atendidas de manera especial en el Resguardo de Paletará. Los principales problemas que afectan el recurso hídrico en esta región son:

a. Manejo inadecuado de agroquímicos, a nivel general se utilizan plaguicidas, o productos químicos para prevenir, controlar plagas, enfermedades y malezas. Constituyen productos indispensables en la práctica agrícola de Paletará. (Cultivo de papa). A pesar de sus beneficios los daños al ambiente son notorios. La aplicación de grandes dosis en corto espacio de tiempo o por la continuidad de pequeñas dosis, se generan problemas realmente graves, los cuales por ser de efecto tardío pasan inadvertidos. Generalmente las bombas y contenedores se lavan directamente

en las corrientes de agua y empaques arrojados a campo abierto sumándose a ello la casi inexistente protección a quienes fumigan o hacen uso de toda clase de biosidas.

b. El Manejo inadecuado del suelo el sobre-pastoreo y agricultura no tecnificada, causan deterioro sobre el recurso suelo con efectos negativos sobre las micro- cuencas, como incremento de procesos erosivos (formación de terracetas); encharcamientos fangosos (barriales) y desestabilización de taludes. Estos efectos aumentan la turbidez y arrastre de sedimentos de las corrientes de agua.

c. Deseccación de humedales.

El Resguardo de Paletará tiene en su territorio humedales, los cuales se encuentran amenazados porque se están interviniendo por medio de zanjas de drenaje para expansión de potreros, principalmente en Rio negro. En la vereda el Jigual, existe un sitio denominado Ciénaga Redonda, anteriormente era un humedal que poco a poco se fue secando por acción humana. No existe conciencia por la preservación de los humedales, como ecosistemas de alto valor en términos ecológicos, económicos y de calidad de vida.

DEFORESTACIÓN

Esta actividad fue más notoria cuando los terratenientes de la región ampliaron sus potreros. Aunque se conserva vegetación tipo arbustivo poco denso siguiendo la línea de ríos y Quebradas,

predominan bosques homogéneos de Motilón y combinaciones de Laurel con guarango en la parte alta de las veredas Cobaló, Pisanrrabó, Chiliglo, Patugó. Actualmente se mantienen, aunque en menor proporción, actividades de tala para ampliar potreros, extracción de especies leñosas y madera para cercas y postes. Con el proceso de recuperación de tierras se han empezado a cercar franjas de protección en algunas Quebradas como Peña Blanca.

Existe ganadería extensiva sin manejo adecuado con explotación de una res/ha, sin rotación de potreros, ni mejoramiento de pastos. Los pastos llegan Hasta la ribera de ríos y Quebradas. La fauna nativa se ve afectada en tanto se interrumpen los corredores biológicos sobre todo de mamíferos y reptiles, haciendo que se disperse o se recoja en las partes más altas en busca de hábitat y alimento.

El proceso de deforestación en Paletará, es similar a lo que pasó en Coconuco, antes de que se diera la constitución del Resguardo y la recuperación de tierras. Existen pequeños sectores, en los que la vegetación se ha recuperado, dando paso a la formación de praderas naturales, pero se mantiene la ampliación de la frontera agropecuaria, extracción de leña y postes para cercas, con modificación en el paisaje, pérdida de especies vegetales y animales. La desaparición del bosque nativo en la ribera de las fuentes hídricas, aunada al pastoreo extensivo ha generado procesos erosivos sobre los cauces y conlleva a la extinción de algunas

especies de árboles como: Jigua, Majua, Pino Colombiano o Romerón, Encenillo, Clavellino, Mandur, Guacharaco, Chilco y León.

A la fecha más de un 30% de la cobertura forestal nativa ha sido destruida, anualmente se deforestan 2.05 Ha de bosque y solo se han plantado 4,5 Ha, solo el 70% de hectáreas de bosque que aún quedan el 25% son zona del Parque Nacional De Puracé y zona de reserva forestal. En los últimos años ha disminuido la tala de bosques mediante concientización ambiental y programas de reforestación de cuencas y micro cuencas. La deforestación con el fin de utilizar la leña para consumo empieza a disminuir pues buena parte de las familias cuentan con estufas de gas, cambiando la costumbre de uso de la leña por este combustible de fácil adquisición.



VARIACIÓN DEL FACTOR CLIMÁTICO

Para la Administración Municipal significa un nuevo reto intervenir la vulnerabilidad y evitar que las amenazas ambientales, climáticas, meteorológicas puedan ser neutralizadas para que los

riesgos no se precipiten. Para ello es determinante aumentar la capacidad de respuesta, la capacidad organizativa y social y generar una cultura preventiva y no reactiva para responder ante eventos potenciadores de riesgos climáticos. La estructuración de los Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático, es un proceso novedoso para la administración y requiere, hojas de ruta, información disponible en tiempo oportuno, protocolos y acompañamiento puntual del Gobierno central, de la Cooperación Internacional y la convergencia de múltiples factores a nivel local incidentes en la prevención de riesgos climáticos.

Según lineamientos del DNP, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CRC, la oficina de riesgos, en el proceso de planificación ambiental, territorial y sectorial deben considerarse de manera prioritaria acciones frente al cambio climático identificando soluciones mediante decisiones tomadas de manera informada, según determinantes meteorológicas y proyecciones climatológicas, para intervenir los niveles de vulnerabilidad de las comunidades indígenas y campesinas, de los ecosistemas, de los sectores productivos, de la infraestructura productiva y social, mediante el diseño y puesta en marcha de un Plan de adaptación al cambio climático.

COBERTURA VEGETAL, FLORA Y FAUNA

Teniendo en cuenta su uso se resaltan las siguientes formaciones boscosas:



BOSQUE DENSO NATIVO CON FINES DE PRESERVACIÓN ESTRUCTA

Existen áreas protegidas pertenecientes al Parque Natural Nacional Puracé, en condiciones de bosque no intervenido, gracias a la acción que la Unidad de Parques y de cabildos indígenas de los resguardos de Coconuco, Puracé y Paletará, cuya legislación prohíbe a sus comuneros la intervención del mismo.

BOSQUE DENSO NATIVO CON FINES DE PROTECCIÓN – CONSERVACIÓN

Se encuentra fuera de la jurisdicción de Parques Nacionales y no está intervenido por estar ubicado en zonas de alta montaña de difícil acceso. Por su gran riqueza ecológica ameritan manejo especial por lo que es recomendable sean declaradas como nuevas áreas de conservación. Se distribuye entre los límites el Parque Natural Nacional Puracé (Veredas Río negro, El Depósito, Río Claro, en menor extensión con las vereda de Chiliglo, Patugó - Consuelo, Campamento, Pululó, Cuaré, San Antonio, Yarumal, Santa Leticia, Dos Quebradas, Galabozo y Candelaria).

Se identifican también como bosques de galería o de cañada, en zonas aledañas a los cursos de agua con función de preservación del recurso y estabilización de los cauces. Por su ubicación se convierten en puntos vulnerables a la acción humana. Se encuentran en las márgenes del Río Cauca en Río claro y El Mirador, desde el páramo sobre el cauce de la Quebrada las Juntas en Patugó, resguardo de Coconuco. En Santa Leticia, en el río Aguacatal se destaca la conservación de una estrecha franja de bosque nativo no intervenido, rodeando parte de la parcialidad de Juan Tama.

BOSQUE NATIVO INTERVENIDO CON FINES DE PROTECCIÓN – EXTRACCIÓN.

Es una unidad que ocupa un área de 2.460 hectáreas -l 2.72% del territorio Municipal.

Son bosques intervenidos por familias obligadas a utilizar los recursos que el medio le brinda, sin importar que los ecosistemas se afecten, pues sus alternativas para sobrevivir son escasas y buscan ampliar actividades agropecuarias y de adquirir recursos por la venta de madera obtenida. Se ubican principalmente zonas cercanas al PNNP y ameritan convertirse en nuevas áreas de conservación, como la franja de bosque intervenido que sube desde las veredas Campamento y Pululó hacia el cerro El Edén en el Resguardo Indígena de Puracé. Se presentan bosques nativos intervenidos principalmente en las partes altas de algunos ríos de los Resguardos Indígenas de Coconuco, Puracé y muy escasamente en Paletará. En los últimos años los cabildos

indígenas han promovido la recuperación de estos bosques de galería y adelantado acciones de aislamiento y reforestación en las partes altas de las quebradas y nacimientos de agua.

BOSQUE PLANTADO (BP).

Existían hasta el 2006 132 Ha -l 0.15% del total municipal, representadas por pequeñas áreas sembradas de pino y Eucalipto, también mezclas en algunos casos con acacias, aliso. Estas especies son aprovechadas por su rápido crecimiento, aunque culturalmente son vistas como nocivas.

ARBUSTALES DENSOS, SEMIDENSOS Y DISPERSOS (PROTECCIÓN Y EXTRACCIÓN).

Corresponde al 16.72% - 15.134 Ha. La vegetación arbustiva es el resultado del continuo sometimiento de la vegetación nativa a la tala, para la extracción de madera y leña y para ampliar la frontera agropecuaria, lo que conlleva a procesos erosivos generalizados en el Resguardo Indígena de Coconuco y en el Corregimiento de Santa Leticia. Este tipo de cobertura surge, además, como resultado de la regeneración natural de bosques intervenidos, está acompañada por vegetación herbácea y arbustiva alta. Existe en el Municipio otra zona de arbustales, en área de transición natural entre el bosque denso nativo y el páramo propiamente dicho, caracterizada por la presencia de vegetación rala y achaparrada

perteneciente al Parque Natural Nacional Puracé.

VEGETACIÓN DE PÁRAMO, PROTECCIÓN Y PRODUCCIÓN.

Los páramos ubicados por encima del bosque andino desde los 3.200 a los 4.500 m.s.n.m, se caracterizan por bajas temperaturas y cambios meteorológicos bruscos, casi siempre están cubiertos por niebla, frecuentemente lluviosos. Los suelos generalmente son negros, ácidos, muy profundos saturados de agua y en muchos lugares son pantanosos, con coberturas adaptadas al frío y la sequedad fisiológica.

En general en el Municipio se diferencian tres tipos de vegetación de páramo:

- a) Pajonales. Ocupan aproximadamente 5.500 Has. = 6.13% del territorio Municipal, Distribuidos principalmente dentro del área del Parque Natural Nacional Puracé, entre los frailejones y las tierras eriales con carácter de conservación estricta. Otra franja de pajonales se encuentra ubicada hacia los Resguardos Indígenas Puracé (Veredas Campamento, Chapio, y Alto Anambío) y Coconuco (Veredas de Cobaló, Chiliglo y Patugó), intervenidos por prácticas de pastoreo extensivo y la dominancia de gramínea es propicia para quemas y para el sistemas productivos ganaderos y paperos. En Paletará sobre la

vereda Río Negro, los pajonales están protegidos con bosques primarios, por lo cual su intervención es menor.

- b) Pajonal – Frailejona: Ocupa un área de 11.800 Ha-13 % del municipio, unidades constituyen gran riqueza paisajística, formados principalmente por prados de gramíneas y arbustos pequeños. La mayor parte de esta cobertura se encuentra en zona del Parque Natural Nacional Puracé, y su fin es netamente proteccionista. Otras zonas se distribuyen entre el Parque Natural Nacional de Puracé y la vereda Cuaré, en El Depósito y Río Claro resguardo de Paletará, se han intervenido sus márgenes dando paso al pastoreo extensivo.
- c) Humedales: Ocupan el 1.86% del territorio- 1.600 Ha, aproximadamente. Anteriormente, las zonas de humedales se consideraban estorbo para el desarrollo de la agricultura, por lo que fueron drenados (Vereda El Jigal, Resguardo de Paletará). Aún en la actualidad, son intervenidos con prácticas de pastoreo extensivo en sus márgenes, lo que hace ver la necesidad urgente de implementar programas de planificación y manejo para la conservación de estos ecosistemas tan frágiles, que brinden soluciones rentables a la comunidad que les interviene.

Son áreas de gran importancia ecosistémica, donde superviven ciertas especies nativas de fauna y flora que se adaptan perfectamente a los niveles freáticos altos y a los encharcamientos. Son amortiguadores de salidas de los cursos de los ríos con grandes regímenes de precipitación y retenedores de sedimentos que sirven de colchón para aguas sobrantes en épocas de inundaciones. La cobertura vegetal se compone de juncos, cortaderas, hierbas (apio, poleo) musgos, líquenes y helechos, entre otros.

Su presencia es generalizada dentro del Municipio como ambientes conformados por pantanos y ciénagas de agua dulce permanentes con vegetación emergente, llamados lagunas de páramo o humedales (Veredas Río Negro, Río Claro, El Depósito y Jigal). Existen otros humedales de tipo boscoso caracterizados por ser pantanos de agua dulce dominados por arbustos.

PRADERAS EN GENERAL.

Cubren aproximadamente, 20.500Ha, - 22.61% del Municipio, representadas generalmente por gramíneas perennes. Los frailejones son su principal característica, los cuales son de vital importancia y muy vulnerables al fenómeno de calentamiento global o cambio climático. Los musgos que aprovechan la acidez del suelo y que permiten la gran variedad de colores, son de gran importancia ecológica, constituyendo esponjas que permiten el almacenamiento de agua soltándola

lentamente hacia las corrientes, junto a los líquenes, pequeñas plantas multicolores que viven sobre rocas y en vegetación nativa; producen ácidos que descomponen la roca lentamente, ayudándole en el proceso de formación del suelo. Las algas o plantas inferiores, en su mayoría acuáticas, de diferente pigmentación, presentes principalmente en los humedales.

La actividad ganadera se va extendiendo hacia las partes altas, interviniendo estos ecosistemas frágiles y bosques nativos, humedales y pajonales, contribuyendo a la generación de procesos erosivos crecientes y a desbalances ambientales, principalmente en los cuerpos de agua superficial y lenticas.

La producción ganadera sin tecnificación en la parte más baja del resguardo de Coconuco, veredas San Bartolo, Centro, Consuelo, Chiliglo, y Jigual, muestra sus impactos por haberse sometido a un manejo intenso o sobrepastoreo sin tener en cuenta periodos de descanso, por lo cual existen “colchones” de eslabones improductivos y áreas sin cobertura denominadas “calvas”.

En las partes altas del resguardo Indígena de Coconuco, (veredas Alto de la Laguna, Patugó, Chiliglo, Pisanrabó y Cobaló); resguardo de Puracé (veredas Hato Viejo, Hispala y Alto Anambío) y algunas partes de las veredas Jigual y Río Negro en Paletará, conservan praderas mezcladas con leguminosas que anteriormente eran bien manejadas (por los terratenientes que poseían

estas tierras) y que de alguna forma practicaban el pastoreo semi – intensivo con rotación de potreros, aunque poco a poco se está perdiendo esta costumbre.

RASTROJOS CON FINES DE RECUPERACIÓN EN PASTOREO - EXTENSIVO.

Los rastrojos representan aproximadamente el 4%, - 3.881 Ha del área Municipal. Se forman por sobre pastoreo, por cambio en la competencia por energía solar, debido a la tala de árboles de gran porte, por pérdida de sus reservas nutricionales, permitiendo que las semillas latentes de plantas indeseables (mal llamadas malezas) se vuelven más competitivas y aumentan su poder de germinación, adaptándose mejor a suelos. El mal manejo de los potreros favorece también su desarrollo. Existen rastrojos altos compuestos por matorrales o arbustos y los rastrojos bajos o hierbas, en este caso se consideran las praderas enmalezadas.

SUELOS Y SUBSUELOS

Dadas las características generales de los suelos del Municipio debido a las actividades agropecuarias, forestales y mineras que se desarrollan, pueden implementarse en el Plan de Desarrollo Municipal o servir como referente para posibles proyectos de tipo.

SUELO DE MONTAÑAS DE CLIMA FRÍO HÚMEDO.

Se encuentran entre los 2.000 y 3.000 msnm, comprende 4.366 Ha que equivalen al 4.82% del área Municipal, con relieve quebrado a muy quebrado y pendientes de 25 a 50% y Hasta

mayores del 50%. Son suelos originados a partir de cenizas volcánicas con drenaje natural que varía de bueno a excesivo; erosión de ligera a severa con presencia de escurrimiento difuso, reptación, deslizamientos localizados.

Sobre la orilla del río Cauca, en la vereda Calaguala existen suelos de cenizas volcánicas, con bajo contenido de fósforo y carbón orgánico, profundidad efectiva de superficiales a moderadamente profundas, un pH de 5.3 a 6.0. De acuerdo con la pendiente y el grado de erosión son suelos bien drenados, de texturas medianas (cenizas volcánicas) a finas muy profundos y ácidos, ricos en materia orgánica, con bajos contenidos de fósforo y bases; algunos manifiestan altas saturación de aluminio.

En montañas entre los 2.000 y 2.600 msnm., clima frío ocupando una extensión de 3.583 Ha -3.9% del territorio Municipal hay suelos recubiertos parcialmente por cenizas volcánicas, el relieve es fuertemente quebrado con pendientes que varían de 50% a 75% y Hasta mayores de 75%. La profundidad es variable, desde muy superficial a profunda (00 – 130 cms), limitada por material rocoso. Presenta erosión ligera a moderada observándose en las laderas movimientos en masa superficial y generalizada, así como también algunos afloramientos rocosos. El pH es de 5.7 a 5.9.

Sobre el flanco derecho del río Cauca, en Alto de La Laguna (sector Calaguala, Yaguivá); orillas del río Grande, veredas

Patugó, Pisanrrabó, San Bartolo, Hato Viejo; parte media de la vereda de Hispala, parte baja de Anambío; y Hoy del Río San francisco en las veredas Ambiró y Pululó existen suelos derivados de cenizas volcánicas (mayores de 100 cm. Espesor, profundos, en algunos casos se encuentran limitados por gravilla, cascajo y piedra. Los horizontes superiores son negros y pardos oscuros; los inferiores son pardo amarillento. Se caracterizan por ser medianamente ácidos, con altos contenidos de carbón orgánico. Las limitantes de esta fase son las pendientes fuertes, susceptibilidad a la erosión y baja fertilidad, la mayoría está cubierto por praderas naturales, La mayor parte están cubiertos por pradera natural para el desarrollo de ganadería extensiva. Algunos van de bien a excesivamente drenados, francoarenosos y arcillosas, con bajos contenidos de fósforos, niveles tóxicos de aluminio y baja fertilidad.

Sobre las márgenes del Cofre, entre los 2.000 y 3.000 msnm, con una extensión de 38 Ha correspondientes al 0.042% del área Municipal existen suelos de origen volcánica, moderadamente profundos con drenaje natural bueno con fuerte escurrimiento superficial. La erosión es desde ligera a severa, observándose fenómenos de reptación (pata de vaca), soliflucción y nichos de deslizamientos.

La cobertura vegetal está representada por pasto natural enmalezado. El pH es de 5.2 a 5.6. En el Municipio lo

encontramos en la orilla del río San Francisco, en la vereda Hato Viejo. Se presenta la fase que se describe a continuación:

En las orillas del río Cauca, veredas Alto de La Laguna, Pisanrabó, Hato Viejo, Ambiró, Cuaré y Pululo sobre los 2.000 y 3.000 msnm en una extensión de 1.659Ha - 1.8% del territorio Municipal existen suelos de relieve fuertemente quebrado, con cimas ligeramente redondeadas, pendientes rectas e irregulares que van de 25 - 50 a 75%. Suelos, con buen drenaje natural, erosión que va de ligera a severa con escurrimiento difuso, pata de vaca y soliflucción; la profundidad efectiva varia de superficial a muy profunda (20 - 140 cas), limitada algunas veces por la roca continua, con PH entre 5.7 y 5.9. Ricos en materia orgánica, algunos presentan altas saturaciones de aluminio bajos contenidos de fósforo y bases.

En el resguardo de Puracé, entre de 2.400 a 3.000 msnm hay 4.156 Ha- 4.5% del total Municipal hay suelos con relieve de cimas redondeadas, pendientes van de 3 - 7 - 12 - 25 y 50% donde se observa erosión de tipo laminar, reptación (pata de vaca) y movimiento en masa, drenaje natural bueno. Estos suelos se han desarrollado a partir de las cenizas y lodos volcánicos, profundos a muy profundos (35 a 150 cms), predominando texturas franco-arcillosas y arcillosas. Texturas francas en la superficie y arcillosa en la profundidad; mediana a fuerte acidez, con altos contenidos de carbón orgánico (6.22%). Las anteriores unidades de

suelo, tienen como principales limitantes las pendientes fuertes y largas; el relieve irregular; la baja fertilidad; en algunos suelos, alta saturación de aluminio, susceptibilidad a la erosión y pedregosidad. Su ubicación corresponde a las veredas Alto de La Laguna, Pisanrabó, Cobaló, Anambío, Ambiró, Tabío, Alto Anambío y Campamento.

SUELOS DE MONTAÑAS DE CLIMA FRÍO HÚMEDO (PÁRAMO).

Se presenta en alturas mayores de 3.000 msnm. Corresponde a 16.646 Ha - 18.40% del área total, con bajas temperaturas y permanente nubosidad. El relieve es quebrado a escarpado, con laderas cortas, largas e irregulares y pendientes variables que van desde 7% Hasta 75%. La mayor parte de los suelos son superficiales (00 - 40 cms). En sectores más escarpados son frecuentes los afloramientos rocosos. Se caracterizan por su alta capacidad de humedad, erosión ligera a moderada en donde se evidencia deslizamientos localizados y soliflucción. Tienen alto contenido de carbón orgánico (13.32%) y una saturación de aluminio mayor del 60% (87%). Se presentan las siguientes fases de acuerdo a la pendiente y al grado de erosión:

Algunos suelos contienen minerales con grandes acumulaciones orgánicas, ácidos y de baja fertilidad fácilmente erosionables. Los principales limitantes de estos suelos, además de las condiciones climáticas son baja fertilidad, fuertes pendientes y susceptibilidad a la erosión (veredas

Pululó, nacimientos de las Quebradas. La Ermita y Chorrillos).

En las veredas Patugó, Alto de La Laguna (Sector Calaguala), Mirador, Río Claro y Depósito existen suelos de alta saturación de aluminio y baja fertilidad, son suelos profundos a muy profundos (55 - 150 cms), limitados algunas veces por un horizonte delgado y discontinuo. Ligeramente rodados, con fenómenos de reptación y pata de vaca y escurrimientos difusos; texturas al tacto franco - arcillosas; son suelos fuertemente ácidos, con alto contenido de carbón (9.0%). Hay suelos entre 25 - 50 - 75%, suelos profundos a superficiales, limitados generalmente por rocas subyacentes, derivados de cenizas volcánicas, bien a excesivamente drenados, texturas francas a arcillosas, con erosión ligera, ricos en materia orgánica, reacción ácida, bajo contenido de fósforo aprovechable y de bases, algunos suelos presentan altas saturaciones de aluminio. Igualmente, pendientes entre 7-12-25%; suelos muy profundos desarrollados de cenizas volcánicas, ricos en materia orgánica, bien drenados, texturas franco-arenosas a arcillosas; reacción ácida, baja fertilidad y altas saturaciones de aluminio. Algunos ricos en materia orgánica, bien drenados, texturas franco-arenosas a arcillosas; reacción ácida, baja fertilidad y altas saturaciones de aluminio, en las veredas Pisanrabó y Patugó principalmente.

SUELOS DE CLIMA MUY FRÍO HÚMEDO (PÁRAMO)

Se presenta en alturas mayores de 3.000 msnm., ocupan una extensión de 75 Ha --- 0.08% del área Municipal. Son suelos derivados de cenizas volcánicas, el relieve varía, de plano inclinado a frecuentemente quebrado; con pendientes cortas, ligeramente convexas y cimas redondeadas que van del 3 - 7% y del 7 - 12%. Los suelos son bien drenados, profundidad variable (00 - 100 cas) limitada por una capa de arena constituidas por carbonatos de calcio, con características porosas de diferentes colores y esponjosas. Con un pH de 5.6 a 6.4; se ve ligeramente afectada por erosión de tipo laminar, y reptación (pata de vaca).

Sobre las veredas San Bartolo, Cobaló, Híspala, Hato Viejo, Pululó y Campamento existen suelos profundos y bien drenados, con altos contenidos de carbón. Regularmente tiene varias capas sepultadas de materiales volcánicos. Comprende pendientes 12-25-50%, limitaciones para uso y manejo por irregularidades del relieve, pendientes fuertes, baja fertilidad y en algunos, saturaciones de humedad. Son suelos derivados de cenizas volcánicas, bien drenados, ácidos, profundos, ricos en materia orgánica y de texturas francas a franco-arcillosas. Los de pendientes 7-12-25%, suelos muy profundos sin rasgos de erosión, derivados de cenizas volcánicas, ricos en materia orgánica, bien drenados, de texturas franco-arenosa a arcillosa y baja fertilidad.



En las veredas Patugó, Jigual, Mirador, Paletará Centro, Río Negro, El Depósito y alrededor de la Laguna San Rafael y nacimiento del río Bedón existen suelos de los planos lacustre de clima muy frío húmedo, con alturas que van de 2.900 a 3.500 msnm., con una extensión de 6.740,7 Ha -1 7.45% del área Municipal. Se caracteriza por frecuentes heladas y fuertes vientos. Las pendientes van desde 1% al 12% con una variación del relieve desde formas planas a plano – cóncavo, a ondulado y pequeños planos inclinados. La profundidad efectiva es muy superficial, el drenaje natural es pobre a muy pobre, generalmente los suelos permanecen completamente saturados y encharcados. Comprende el conjunto panorama.

Los suelos con pendientes 3-7-12%, suelos superficiales a moderadamente profundos, ácidos; suelos con cenizas volcánicas, alto contenido de materia orgánica, ácidos, drenaje muy variado y de baja fertilidad. Los suelos de pendientes 1-3%, son suelos con material vegetal en diferentes estados de descomposición, muy superficiales, con fuertes limitaciones por encharcamientos permanentes.

En la sub-cuenca del río Bedón (sector San Nicolás) y en las veredas Pisanrrabó, Híspala y Cobaló los suelos se caracterizan por ser suelos de terrazas de clima frío húmedo, entre los 2.000 y 3.000 msnm., en la unidad de bosque andino en una extensión de 353 Ha, - 0.39% del área municipal. El relieve es ligeramente plano a ligeramente ondulado, poco disecado, con pendientes que van de 1 a 7% y

Hasta 75%. Los suelos tienen su origen a partir de cenizas volcánicas, la profundidad efectiva es superficial, limitada por grandes capas de cascajo y piedras.

En vegas de clima frío húmedo (Cobaló, Alto de La Laguna y Hato Viejo), entre 2.000 y 3.000 msnm existen aproximadamente 150 Ha - 0.17% del total Municipal, en relieve ligeramente plano y ondulado, con pendientes, de 1 a 3%; son suelos con profundidad superficial a moderadamente profunda, limitada por gruesas capas de gravilla, cascajo y piedra; el material parental es coluvio-aluvial, aunque algunos contienen cenizas volcánicas. Son suelos bien drenados, sin evidencia de erosión, sus horizontes tienen color pardo grisáceo muy oscuro; la textura es franco arenosa- en la capa superficial.

En la sub-cuenca del río San Francisco, vereda Ambiró, la profundidad efectiva de los suelos es superficial a moderadamente profunda, limitada por gravilla, cascajo y piedras en el perfil; sobre la superficie existen algunos pedregones; No están afectados por procesos erosivos y generalmente están cubiertos por pasto natural. Son suelos mezclados con cenizas volcánicas, superficiales a moderadamente profundos, limitados por capas continuas de piedra, generalmente antes de los 50 centímetros, normalmente presentan piedra en el perfil. Generalmente son de texturas francas a arcillosas, bien drenados de baja fertilidad y normalmente ácidos; de poca extensión y baja fertilidad. Sus

principales limitantes son la poca extensión, pedregosidad, cascajo y arena en el perfil; baja fertilidad; pendiente fuerte, susceptibilidad a la erosión y el clima.

SUELOS EROSIONADOS

En el proceso de degradación de los suelos intervienen un complejo de situaciones adversas algunas de tipo social, otras de tipo ecológico y otras que representan la conjugación de las dos. Entre las primeras, están la topografía, las lluvias y el viento, que favorecen la erosión por gravedad, hídrica y eólica. A estas causas naturales, se suma la acción del hombre que ha sido especialmente agresiva en las condiciones de minifundio (familias numerosas, falta de opciones alternas para obtener el sustento, tradicionalismo y escasez de recursos para invertir).

Estas condiciones determinan que el hombre ejerza una presión desmedida sobre el recurso suelo empleando herramientas y tecnologías no apropiadas como la implantación de cultivos limpios de alta pendiente, al igual que el sobre laboreo del suelo, el sobre-pastoreo y la tala. De igual manera, se ha intervenido la cobertura protectora de las fuentes hídricas y en general los sistemas ecológicos (que son muy sensibles a cambios), en el afán de ampliar la frontera agropecuaria, evidenciando el problema a lo largo del curso de los principales ríos y quebradas del Municipio.

Es un problema generalizado y cartográficamente se confunde con toda

el área de praderas naturales; sin embargo, su mayor efecto se evidencia en la zona del Corregimiento de Santa Leticia, principalmente en el sector de La Playa y en algunos sectores del resguardo Indígena de Coconuco (Cobaló).

SUELO DESNUDO.

Está representado por el cono volcánico del volcán Puracé y la serranía de los Coconucos parte del cono de pan de azúcar y algunas zonas aisladas. Esta zona está involucrada en el área del Parque Natural Nacional Puracé, su uso predominante es de protección.

También se encuentran en esta clasificación zonas afectadas por deslizamientos generados por el mal manejo del suelo, principalmente en la zona del Corregimiento de Santa Leticia. Estas áreas se encuentran sin uso, pero en sus márgenes se realizan actividades de pastoreo extensivo, favoreciendo el aumento del problema.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN

1. Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
2. Tomar medidas necesarias para el control, preservación y defensa del medio ambiente controlando la contaminación.
3. Proteger las áreas de biodiversidad. Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción limpia y los mercados verdes."
4. Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas.
2. Realizar un convenio para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente
3. Elaborar un proyecto que contenga la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente, predios destinados a la protección y conservación de zonas estratégicas; y fortalecimiento del crecimiento verde
4. Gestionar capacitaciones técnicas en uso de suelo y producción limpia y sostenible, e implementación de acciones de promoción y uso de energías alternativas y limpias.

METAS DE RESULTADO

1. Reducir a 9% la carga contaminante (DBO5) en el cuerpo de agua receptor de aguas residuales (TON/semestre)"
2. Reducir a 1.5 la cobertura forestal destruida (Ha/año)
3. Elaborar un proyecto para la actualización en ACCIONES de reducción del riesgo
5. Número de acciones realizadas
6. Elaborar y/o actualizar un proyecto de acciones de divulgación sobre el riesgo: conocimiento del riesgo
7. Elaborar y/o actualizar un proyecto de acciones de divulgación, monitoreo.
8. análisis y evaluación de las amenazas sobre el riesgo: reducción del riesgo.

METAS DE PRODUCTO

1. Realizar un proyecto que contenga como objetivo la disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos
9. Elaborar y/o actualizar un proyecto de acciones de atención prioritaria en gestión del riesgo de desastres: manejo de desastres

10. Elaborar un proyecto acciones de respuesta en la ocurrencia de un evento de riesgo
11. Gestionar y apoyar un proyecto para dotar con equipos necesarios los organismos de socorro del Municipio de Puracé
12. Gestionar y apoyar la adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo en el Municipio de Puracé
13. Numero de gestiones realizadas para la pre inversión de estudios diseños y/o construcción de la infraestructura física de la alcaldía Municipal de Puracé



FORMATOS Y ANEXOS



KITerritorial
DNP

